



Juventud, economía y desarrollo:
Una revisión de las áreas de
oportunidad

LUIS JOSÉ BEJAR

Octubre 2019

Título: Juventud, economía y desarrollo: Una revisión de las áreas de oportunidad

Por LUIS JOSÉ BEJAR

Octubre 2019

Clasificación temática: Juventud, Grupos Vulnerables.

RESUMEN

Se considera necesario analizar y diagnosticar la situación de la población joven con el fin de generar agendas cívicas de participación social y política desde el partido político como base del fomento de una cultura política participativa, definida por Almond y Verba como, aquella ciudadanía que se considera capaz de influir en las decisiones políticas del país, a su vez se informan e interesan, y llevan a cabo su parte ejerciendo la democracia.

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
CIUDAD DE MÉXICO**



Juventud, economía y
desarrollo: Una revisión de
las áreas de oportunidad

LUIS JOSÉ BEJAR

Partido Acción Nacional, 2019

Ciudad de México

1ª edición

© Partido Acción Nacional

Impreso en México / *Printed in México*

INDICE

Introducción.....	1
Justificación de la realización de la investigación e importancia de la misma	2
Objetivos de la investigación.....	3
Planteamiento y delimitación del problema.....	4
Marco teórico y conceptual de referencia.....	4
Formulación de hipótesis.....	4
1. Contexto social de la juventud mexicana 2000-2018, aspectos estadísticos.....	5
Los niveles educativos, periodo 2000-2018	7
Posición de la juventud en los indicadores laborales, periodo 2000-2018	11
La salud de los jóvenes en México, periodo 2000-2018.....	17
Los niveles de violencia vivida por los jóvenes en México, periodo 2000-2018	22
2. La Ciudad de México y las entidades federativas: una mirada comparativa de las políticas para las personas jóvenes	27
388,266	41
3. Ámbitos de las políticas públicas enfocadas a la juventud	45
3.1 Políticas públicas en el ámbito de la educación.....	47
3.2 Políticas públicas en el ámbito de la salud.....	48
3.3 Políticas públicas en el ámbito laboral.....	52
3.4 Políticas públicas en el ámbito de la seguridad ciudadana	56
Conclusiones y nueva agenda de investigación.....	60
Bibliografía.....	62

Introducción

En México, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, señala que son personas jóvenes, aquellas quienes se encuentran en el rango de edad entre 12 y 29 años. De acuerdo a datos del propio Instituto Mexicano de la Juventud (INJUVE), hay 37.5 millones de personas en el rango de edad señalado; 6.8 millones tienen entre 12 y 14 años, 10.8 millones entre 15 y 19, 10.7 millones entre 20 y 24 y 9.3 millones entre 25 y 29 años.

De acuerdo al comunicado de prensa número 396/19 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), EN México hay 30.7 millones de personas entre 15 y 29 años de edad, es decir, el 25% de la población¹ a nivel nacional; en el caso de la Ciudad de México, según datos del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED), en 2010 habían 2.3 millones de personas entre los 15 y 29 años de edad, lo que representa el 24.9% del total de las personas que habitan la ciudad.²

Con los breves datos ya mencionados, identificamos 4 consideraciones:

1. Los datos que presentan las diferencias instituciones, no se encuentran actualizados, ya que algunos de ellos corresponden al año 2010 y en algunos casos nos remiten al censo poblacional del año 2005.
2. Las personas jóvenes representan un cuarto de la población tanto a nivel nacional como a nivel Ciudad de México.

¹ INEGI, “Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud (12 de agosto)”
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/juventud2019_nal.pdf

² Gobierno de la Ciudad de México, “Las y los jóvenes”. <http://data.copred.cdmx.gob.mx/por-la-no-discriminacion/las-y-los-jovenes/#:~:targetText=Las%20y%20los%20j%C3%B3venes%20en%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico%20algunos,la%20menor%20proporci%C3%B3n%20de%20j%C3%B3venes.>

3. Si el 25% de la población son personas jóvenes, es fundamental generar políticas públicas que atiendan sus necesidades.
4. En términos políticos, se debe atender a una población de las características mencionadas, son un número muy importante en la configuración electoral.

Se considera necesario analizar y diagnosticar la situación de la población joven con el fin de generar agendas cívicas de participación social y política desde el partido político como base del fomento de una cultura política participativa, definida por Almond y Verba como, aquella ciudadanía que se considera capaz de influir en las decisiones políticas del país, a su vez se informan e interesan, y llevan a cabo su parte ejerciendo la democracia.

Por lo ya señalad, la presente investigación dará cuenta de un informe de la situación que guarda la agenda política y social de las entidades federativas con el fin de generar un mapeo comparativo y con ello conocer el contexto en el que se inserta la juventud mexicana y específicamente la población de la Ciudad de México.

Justificación de la realización de la investigación e importancia de la misma

Un cuarto de la población, es decir 1 de cada 4 ciudadanos/as en México y específicamente en la Ciudad de México son personas jóvenes, para quienes desde los partidos políticos se deben diseñar modelos de participación social y política que atiendan sus expectativas y sobre todo desde políticas públicas y proyectos legislativos que satisfagan elementos básicos como la seguridad, salud, educación y empleo.

Para lograr lo anterior, se requiere de un diagnóstico con el fin de conocer el contexto político, económico y social de las juventudes, planteamiento central de la presente investigación

Lo anterior tiene como fundamento lo señalado en el Reglamento de Fiscalización, de acuerdo a su artículo 184, numeral 1, que a la letra señala:

El rubro de investigación socioeconómica y política de actividades específicas, comprende la realización de análisis, diagnósticos y estudios comparados, entre otros, vinculados con problemas nacionales o regionales de carácter socioeconómico o político. Tales trabajos pueden elaborarse desde la perspectiva de género y derechos humanos y deben contribuir de forma directa a la comprensión y elaboración de propuestas para la solución de las problemáticas detectadas...

Objetivos de la investigación.

El objetivo central de la presente investigación es: realizar un análisis-diagnóstico político, económico y social de la atención que han tenido los gobiernos respecto de las personas jóvenes en México, bajo un modelo comparativo con la Ciudad de México.

Como objetivos secundarios:

Presentar un análisis de la tendencia que se ha ido marcando a lo largo de los años 2000 a 2018 en materia de educación, empleo y ocupación, salud y seguridad, sin obviar, que todo el esfuerzo estará concentrado en este grupo poblacional del país.

Visibilizar la construcción que se ha realizado de las políticas públicas hacia la juventud, considerando que es un grupo tradicionalmente que ha sido vulnerado y lo más importante, se encuentra en constante cambio.

Revisar de manera sucinta las principales problemáticas y áreas de oportunidad en la implementación de políticas públicas para la juventud, en específico en los ámbitos de la educación, salud, empleo y seguridad ciudadana.

Planteamiento y delimitación del problema.

Los programas de participación social y política en materia de personas jóvenes han sido escasos en las diferentes entidades federativas, incluidas la Ciudad de México, es por ello que se analizarán cuatro aspectos básicos con el fin de generar un contexto referencial de la situación que viven las juventudes, entre ellos destaca la seguridad, la salud, el empleo y la educación.

Marco teórico y conceptual de referencia.

Con el fin de generar un contexto legal, descriptivo y analítico para cumplir con los objetivos de la presente investigación, se utilizaron diferentes recursos, entre los que destacan información estadística y legal, con el fin de generar un marco sustentado en documentación oficial entre la que destaca la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, el Programa Nacional de Juventud 2002-2006 (PROJUVENTUD), la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) trimestral de periodo 2005 al segundo trimestre de 2019, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, Informe de Actividades 2018, Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud,

, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2008-2009 y así consecutivamente hasta el ciclo escolar 2018-2019, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) trimestral de periodo 2005 al segundo trimestre de 2019, adicionalmente se revisarán publicaciones electrónicas como la denominada: Política Pública Juventudes 13-16 de la Ciudad de México.

Formulación de hipótesis

Son escasos y en algunos casos inexistente en el ámbito local las instancias que atiendan las necesidades de las y los jóvenes en su carácter de personas sujetas de derechos.

La población joven es vulnerable a la violación sistemática de sus derechos políticos y sociales.

Las violencias han afectado el desarrollo de las juventudes, esto ha limitado su potencial, reflejo de pocas políticas públicas escasas para atender la problemática.

1. Contexto social de la juventud mexicana 2000-2018, aspectos estadísticos

Conocer en una sociedad aspectos como la educación, el empleo, la salud, etc., “resulta indispensable para la planeación demográfica, económica y social del país.”³ A partir de estas previsiones es posible calcular los requerimientos futuros lo cual hará posible una mejora en la instrumentación en las políticas públicas requeridas en el país.

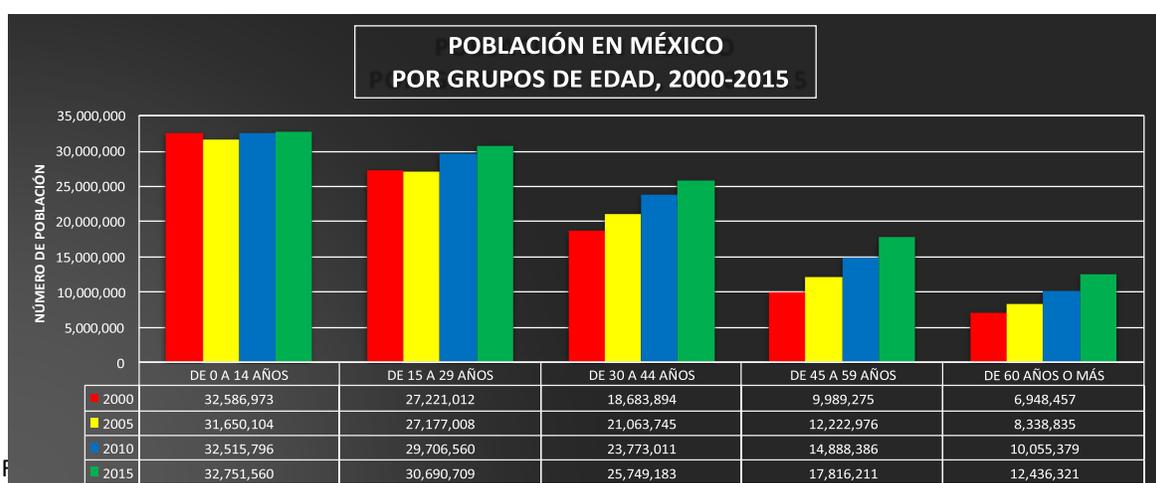
Teniendo esto en cuenta, en el presente capítulo se elaborará un análisis de la tendencia que se ha ido marcando a lo largo de los años 2000 a 2018 en materia de educación, empleo y ocupación, salud y seguridad. Como es debido y por ser un trabajo encaminado en saber cómo están representados los jóvenes en los ámbitos mencionados, no obvia decir que todo el esfuerzo estará concentrado en este grupo poblacional del país.

Antes de pasar de lleno a observar cómo se encuentra nuestro país en los tópicos mencionados en el párrafo anterior, valdría la pena ver la forma en que ha ido evolucionando su población por grupos etarios. Esta observación nos permitirá hacer un análisis más preciso sobre las condiciones en que actualmente se encuentran los jóvenes en los temas que abarcaremos con profundidad a lo largo de la investigación.

³ CONAPO, *Colección. Proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2016-2050. República Mexicana*, p. 11

Si se mira con detenimiento la gráfica de la página siguiente, los dos grupos de población con mayor presencia en el país son los que comprenden la edad de 0 a

14 años y los que van de los 15 a los 29 años.⁴ Si bien estos dos grupos poblacionales son los más grandes en términos poblacionales, son grupos, el primero de ellos, de dependientes económicos; mientras que el grupo de jóvenes comprenden la población económicamente activa.



Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa, s/p. Apartado de Población, Cuadro 2.3 1ra y 2da parte.

En este mismo sentido, se puede observar una tendencia clara: a partir los 30 años, los diversos grupos de edad presentados en la gráfica van aumentando paulatinamente; caso contrario ocurre con el grupo de 0 a 14 años, que

⁴ La segmentación por grupos de edad presentes en la gráfica aparece de ese modo, debido a que tomamos como referente los años que abarcan la edad de los jóvenes, 15-29 años. Cabe decir que la *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, en su artículo 5° considera “niños los menores de doce años, y *adolescentes* las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad”, mientras que la *Ley del Instituto Mexicano de la Juventud*, en su artículo 2°, habla de jóvenes a “la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años.” Ante esta disyuntiva, se optó por considerar al grupo de jóvenes como aquella población que comprende los 15 a 29 años de edad.

prácticamente se ha estancado pues respecto al año 2000, en términos absolutos, sólo aumentó su población en 164,587 para el año 2015.

De acuerdo al Programa Nacional de Población 2014-2018, “El aumento de la escolaridad, la ampliación de las oportunidades de desarrollo para las mujeres y la amplia disponibilidad de medios de planificación familiar contribuyeron en los últimos decenios a un descenso constante de la fecundidad. [...] en 2013 se estimó que la Tasa Global de Fecundidad se ubicó en 2.2, o sea, prácticamente un nivel de reemplazo generacional.”

Ahora bien, cabe advertir a partir de lo visto en la gráfica “la velocidad en el proceso de envejecimiento es el mayor reto al que se enfrentan las personas que toman decisiones de política pública en este país; transformar la infraestructura médica, social, incluso educativa, requerirá de inversiones económicas importantes, sin embargo, también habrán de modificarse aspectos sociales y culturales que permitan atender de manera eficiente las necesidades de una población mayor.”⁵ Como se puede apreciar en la gráfica, es el grupo de personas de 60 años o más, quien incrementó al doble en los primeros 15 de este siglo.

Los niveles educativos, periodo 2000-2018

Visto de manera sucinta la cuestión demográfica durante el periodo 2005-2015, es momento de pasar a ver qué dicen los números en materia educativa en el país.

La educación sin duda juega un rol importantísimo en todos los países del mundo, algunos estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), han hecho hincapié en que el desarrollo de capacidades mediante la educación formal constituye uno de los principales ejes de inclusión social para los jóvenes. En estos estudios se indica que más años de escolaridad no solo permiten

⁵ CONAPO, *La situación demográfica de México*, p. 16.

acceder a mejores oportunidades de inserción laboral, sino que también habilitan a las personas jóvenes para tener una participación más plena en las sociedades democráticas, complejas y globalizadas que enfrentan. Además, la educación es una de las principales herramientas para romper con el círculo de reproducción intergeneracional de la pobreza.⁶

Teniendo presente esto, ¿cómo está distribuida la comunidad escolar en nuestro país? ¿Se han presentado cambios en el número de alumnos del periodo estudiado? ¿cuál es el nivel educativo con mayor cobertura? ¿Han existido cambios bruscos en el nivel educativo de nuestro país?

CICLO ESCOLAR	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	EDUCACIÓN SUPERIOR	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
2000-2001	23,565,795	2,955,783	2,047,895	1,051,702
2001-2002	23,755,909	3,120,475	2,147,075	1,092,299
2002-2003	24,153,164	3,295,272	2,236,791	1,232,843
2003-2004	24,304,397	3,443,740	2,322,781	1,179,676
2004-2005	24,634,065	3,547,924	2,384,858	1,121,275
2005-2006	24,979,618	3,658,754	2,446,726	1,227,288
2006-2007	25,380,505	3,742,943	2,528,664	1,304,471
2007-2008	25,516,150	3,830,042	2,623,367	1,477,884
2008-2009	25,603,606	3,923,822	2,705,190	1,514,568
2009-2010	25,596,861	4,054,709	2,847,376	1,477,315
2010-2011	25,666,451	4,187,528	2,981,313	1,488,455
2011-2012	25,782,388	4,333,589	3,161,195	1,614,327
2012-2013	25,891,104	4,443,792	3,300,348	1,615,824
2013-2014	25,939,193	4,682,336	3,419,391	1,704,951
2014-2015	25,980,148	4,813,165	3,515,404	1,751,936

⁶Trucco Daniela y Ullmann Heidi (eds.), Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad, p. 29

2015-2016	25,897,636	4,985,080	3,648,945	1,861,171
2016-2017	25,780,693	5,128,518	3,762,679	1,932,361
2017-2018	25,447,467	5,237,003	3,864,995	1,900,985
2018-2019	25,493,702	5,239,675	3,943,544	1,958,895

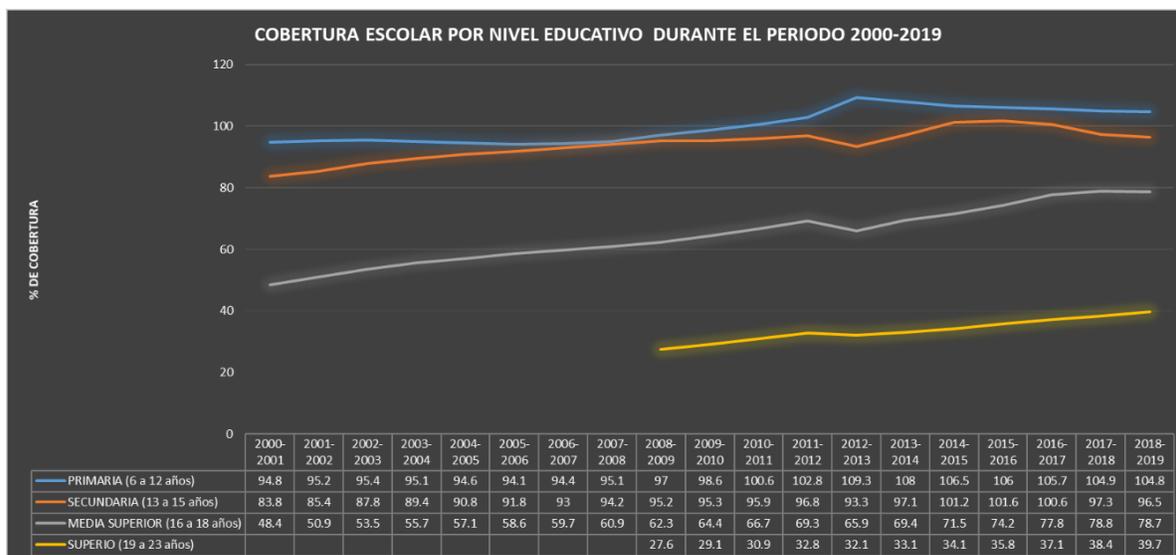
FUENTE: Elaboración propia con datos de SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2008-2009, p. 23; SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2012-2013, p. 16; SEP, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2013-2014, p. 12; SEP, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2014-2015, p. 10; SEP, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2015-2016, p. 40; SEP, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2016-2017, p. 10; SEP, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018, p. 10 y, SEP, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019, p. 12.

Como se puede apreciar en la tabla, la educación básica es la que ocupa la mayor tasa de alumnos inscritos al sistema educativo mexicano, seguido de los que cursan el nivel medio superior. Esta gran diferencia entre el nivel básico y los restantes niveles, se debe principalmente a como se pudo observar en la gráfica segmentada por grupo poblacional, la población de 0 a 14 años de edad es la más representativa en el país y además de esto, es el grupo de edad que cubre los años que competen propiamente la educación básica. Con otras palabras, el número de alumnos inscritos en el nivel básico está relacionado a que pertenecen al mismo grupo de edad que comprende los 3 a 15 años, que como ya se ha dicho, es una tercera parte de todos los habitantes de este país.

Considerando la cobertura, es decir, el “Número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel”⁷ se podrá entender mejor la tendencia marcada en la tabla anterior.

⁷ SEP, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2015-2016, p. 6

La gráfica que sigue, muestra claramente que la educación básica, primaria y secundaria, tienen los porcentajes más altos de cobertura escolar, pues siempre están por arriba del 83% de cobertura de la edad de población para cursar esos niveles educativos. Incluso, para los casos de primaria, a partir del ciclo escolar 2010-2012 se ha dado una cobertura que rebasa el 100%.



FUENTE: Elaboración propia con datos de SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2008-2009, pp. 24 y 127; SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2009-2010, pp. 26 y 130; ; SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2010-2011, p. 145; SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2011-2012, pp. 27 y 145; SEP, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2013-2014, p.40; SEP, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2015-2016, p.41 y, SEP, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019, p. 59.

Ahora bien, esta alta cobertura en el nivel básico es, como ya se ha dicho, proporcional al grupo de población que comprende los 6 a 15 años. Esta alta correspondencia en la proporcionalidad entre la edad biológica y el nivel educativo significa también que el Estado mexicano ha cumplido de cierta forma el derecho de acceso a la educación a los niños de este país.

En este mismo sentido, cabe resaltar que, si bien la cobertura en el nivel medio superior y superior es menor que en el nivel básico, fueron tanto el nivel medio superior y superior los que tuvieron los niveles de cobertura más altos durante el periodo reportado en la gráfica, pues mientras que el nivel de crecimiento en la cobertura en primaria fue del 10.54% durante los ciclos escolares 2000-2001 al 2018-2019, en el nivel medio superior fue del 62.60% y en el superior del 43.83%.

Esto quiere decir, por un lado, que el nivel de crecimiento en la cobertura en educación básica es lento, mientras que en los niveles que comprenden la edad de los jóvenes, medio superior y superior, ha crecido de manera exponencial. Igualmente, significa que con el pasar de los años, se ha incrementado la matrícula escolar en estos dos niveles de educación; en general, la población joven en edad escolar, ha aumentado y por la tendencia que llevan, este crecimiento se irá ampliando.

Finalmente, cabe resaltar que la “inversión en educación es uno de los mecanismos más importantes con los que el gobierno cuenta para potenciar las capacidades y habilidades de las y los jóvenes. De la educación de las niñas, niños y jóvenes, depende en gran medida el nivel de desarrollo que México puede alcanzar en el futuro.”⁸

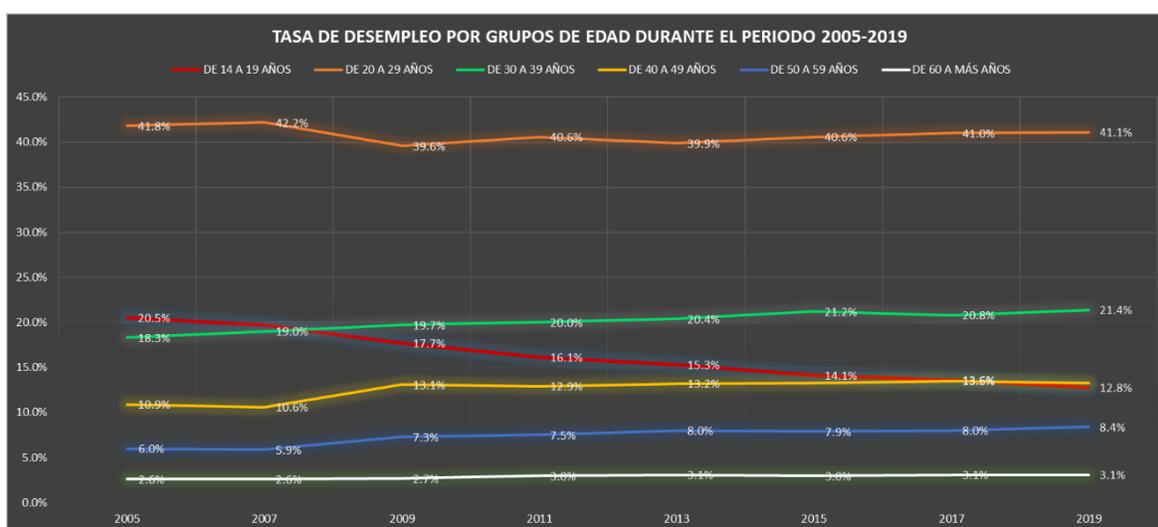
Posición de la juventud en los indicadores laborales, periodo 2000-2018

Anteriormente la transición de la niñez a la vida adulta se había entendido como un proceso lineal que atravesaba diversas etapas con roles definidos a nivel social y cultural. En este sentido, el proceso de emancipación y autonomía de los jóvenes se hacía visible cuando estos iban perdiendo gradualmente los roles propios de la

⁸ Instituto Mexicano de la Juventud, *Programa Nacional de Juventud 2014-2018*, p. 9. Para su consulta electrónica en: <https://www.dof.gob.mx/index.php?year=2014&month=04&day=30>

edad e iban asumiendo otros. Sin embargo, las condiciones y oportunidades para las nuevas generaciones han tendido a generar trayectorias más heterogéneas hacia esos procesos de autonomía. Hoy ya no es posible concebir una única ruta de desarrollo personal e inserción social ni tampoco la continuidad en dicho proceso. Las condiciones que rodean a los jóvenes de distintos estratos socioeconómicos y realidades generan trayectorias cada vez más oscilantes entre los sistemas educativos, el desempleo, el trabajo, las labores familiares, la inactividad y otras situaciones. Es decir, dibujan estructuras de transición irregulares, donde se va y se vuelve de una condición a otra.⁹

Un ejemplo de esto se puede observar en la gráfica que sigue, en la cual, como bien se puede apreciar, la tasa de desempleo entre grupos de edad; es la población juvenil de 20 a 29 años la que ocupa las mayores tasas de desempleo.



Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) trimestral de periodo 2005 al segundo trimestre de 2019. Apartado sociodemográfico.

Esta tendencia tan marcada en este grupo de edad juvenil resulta preocupante, pues como se ha mencionado, seguramente es uno de los factores que imposibilitan

⁹ Trucco Daniela y Ullmann Heidi (eds.), *Op. cit.*, p. 25

a los jóvenes de este rango de edad a salir del seno familiar para independizarse de ella.

Ahora bien, llama la atención cómo ha ido descendiendo el nivel de desempleo de los jóvenes de entre 14 y 19 años de edad, que pasó de 20.5% en 2005 a 12.8% en 2019. Este descenso en el nivel de desempleo pudiera explicarse si consideramos lo que ya observábamos en el crecimiento del número de estudiantes de nivel media superior y superior, es decir, los niveles de desempleo de este grupo poblacional han ido disminuyendo debido a que gran parte de jóvenes han continuado sus estudios básicos hacia el nivel medio superior y superior, esperando con ello mejores oportunidades de empleo una vez fuera del ámbito educativo.

Ahora, la anterior gráfica también contradice lo que Andrés Espejo y Ernesto Espíndola, mencionan en un estudio de jóvenes elaborado por la CEPAL, pues consideran que la “menor participación laboral de quienes tienen entre 15 y 19 años no es, necesariamente, un hecho preocupante, ya que una inserción laboral más tardía propicia la oportunidad de permanecer dentro del sistema educativo y mejorar las credenciales con que se ingresará al mercado laboral.”

POBLACION OCUPADA Y DESEMPLEADA POR GRADO DE ESCOLARIDAD DURANTE EL PERIODO 2005-2019

% dentro de Clasificación de la población en ocupada plena, sin pago, ausente con nexo laboral y retorno, desocupada, iniciadora con ...

		Ocupado pleno	Desocupados con búsqueda	Total
Clasificación de la población ocupada por nivel de instrucción	Primaria incompleta	13.2%	7.2%	13.0%
	Primaria completa	19.5%	16.4%	19.4%
	Secundaria completa	33.4%	36.5%	33.4%
	Medio superior y superior	33.9%	39.9%	34.2%
Total		100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) trimestral de periodo 2005 al segundo trimestre de 2019. Apartado sociodemográfico.

En esta tabla se muestra que, si bien existe una ocupación más favorable hacia quienes tienen estudios de nivel medio superior y superior con respecto a los niveles

básicos de escolaridad, no menos cierto es que también existe una alta tasa de desocupación entre quienes el nivel de instrucción es más alto.

Continuando con estas observaciones, ¿qué ocurre en el grupo de jóvenes con las prestaciones de ley que debe tener todo trabajador, prestaciones como las de salud, por ejemplo?

¿Estas prestaciones son por igual en los distintos grupos de edad? ¿El nivel educativo influye para acceder a ellos en el ámbito laboral?

PRESTACIONES A LA POBLACION OCUPADA POR GRUPOS DE EDAD Y POR NIVEL EDUCATIVO DURANTE EL PERIODO 2005-2019

% dentro de Clasificación de la población de 14 años y más: Grupo edad 7 claves

		Sin prestaciones	Solo acceso a instituciones de salud	Acceso de instituciones de salud y otras prestaciones		Total
Primaria incompleta	De 14 a 19 años	84.3%	2.1%	6.2%	7.5%	100.0%
	De 20 a 29 años	76.2%	2.8%	13.0%	8.0%	100.0%
	De 30 a 39 años	77.4%	2.1%	12.9%	7.6%	100.0%
	De 40 a 49 años	78.1%	2.0%	12.9%	7.0%	100.0%
	De 50 a 59 años	80.0%	1.6%	12.6%	5.8%	100.0%
	De 60 años y más	89.0%	1.1%	5.6%	4.4%	100.0%
Total		81.7%	1.7%	10.4%	6.1%	100.0%
Primaria completa	De 14 a 19 años	81.0%	1.9%	8.5%	8.6%	100.0%
	De 20 a 29 años	63.5%	3.0%	23.6%	9.8%	100.0%
	De 30 a 39 años	65.9%	2.4%	23.3%	8.4%	100.0%
	De 40 a 49 años	66.2%	2.1%	24.2%	7.5%	100.0%
	De 50 a 59 años	67.6%	1.9%	24.6%	6.0%	100.0%
	De 60 años y más	79.8%	1.3%	13.5%	5.3%	100.0%
Total		68.8%	2.2%	21.3%	7.7%	100.0%
Secundaria completa	De 14 a 19 años	69.5%	3.1%	17.9%	9.5%	100.0%
	De 20 a 29 años	45.7%	3.4%	42.1%	8.8%	100.0%
	De 30 a 39 años	47.5%	2.4%	43.2%	6.9%	100.0%
	De 40 a 49 años	47.8%	1.9%	44.2%	6.1%	100.0%
	De 50 a 59 años	50.8%	1.6%	42.3%	5.3%	100.0%
	De 60 años y más	67.0%	1.3%	26.4%	5.4%	100.0%
Total		50.6%	2.5%	39.6%	7.3%	100.0%
Medio superior y superior	De 14 a 19 años	56.3%	4.3%	30.2%	9.2%	100.0%
	De 20 a 29 años	34.7%	3.4%	53.5%	8.4%	100.0%
	De 30 a 39 años	30.1%	1.9%	62.5%	5.5%	100.0%
	De 40 a 49 años	32.8%	1.5%	61.6%	4.1%	100.0%
	De 50 a 59 años	39.2%	1.4%	55.7%	3.7%	100.0%
	De 60 años y más	55.0%	1.4%	39.2%	4.4%	100.0%
Total		34.7%	2.3%	57.0%	6.0%	100.0%
Total	De 14 a 19 años	71.6%	2.9%	16.4%	9.1%	100.0%
	De 20 a 29 años	44.1%	3.3%	43.8%	8.7%	100.0%
	De 30 a 39 años	46.1%	2.2%	45.0%	6.6%	100.0%
	De 40 a 49 años	49.9%	1.8%	42.4%	5.8%	100.0%
	De 50 a 59 años	58.4%	1.6%	34.9%	5.1%	100.0%
	De 60 años y más	79.3%	1.2%	14.8%	4.7%	100.0%
Total		52.7%	2.3%	38.3%	6.8%	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) trimestral del periodo 2005 al segundo trimestre de 2019. Apartado sociodemográfico.

Desafortunadamente en estos aspectos la población joven también sale perjudicada, pues a pesar de contar con mayores estudios persisten las malas condiciones en lo que se refiere a los préstamos laborales. No obstante, esto, se puede decir que estas condiciones pueden cambiar conforme avanza el tiempo, pues es claro como se presenta en la tabla, que conforme aumentan los años de

edad en la población con estudios de nivel medio superior y superior, las condiciones laborales van aumentando, disminuyendo los casos en los que no cuentan con ningún tipo de prestación y aumentando aquellos en los que además de instituciones de salud, tienen otro tipo de prestaciones.

NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR GRUPOS DE EDAD Y POR NIVEL EDUCATIVO DURANTE EL PERIODO 2005-2019

% dentro de Clasificación de la población ocupada por nivel de ingreso

		Hasta un salario mínimo	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	Más de 5 salarios mínimos	Total
Primaria incompleta	De 14 a 19 años	2.0%	3.5%	2.8%	1.3%	0.6%	2.5%
	De 20 a 29 años	5.5%	9.6%	11.7%	9.2%	6.0%	8.5%
	De 30 a 39 años	11.9%	16.2%	18.3%	18.0%	14.8%	15.4%
	De 40 a 49 años	17.3%	21.1%	23.2%	25.4%	25.4%	20.9%
	De 50 a 59 años	23.3%	24.0%	24.4%	26.9%	28.5%	24.3%
	De 60 años y más	39.9%	25.5%	19.8%	19.1%	24.6%	28.2%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Primaria completa	De 14 a 19 años	11.9%	10.8%	6.9%	2.8%	1.3%	8.3%
	De 20 a 29 años	12.2%	17.8%	20.1%	15.7%	9.9%	16.7%
	De 30 a 39 años	19.7%	22.0%	24.2%	25.7%	22.3%	22.8%
	De 40 a 49 años	21.3%	22.3%	23.9%	27.4%	29.9%	23.7%
	De 50 a 59 años	19.2%	17.6%	17.6%	20.2%	25.0%	18.6%
	De 60 años y más	15.7%	9.5%	7.3%	8.1%	11.6%	10.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Secundaria completa	De 14 a 19 años	19.8%	15.1%	8.2%	3.0%	1.4%	10.3%
	De 20 a 29 años	21.1%	29.6%	30.8%	23.3%	14.3%	26.5%
	De 30 a 39 años	23.9%	25.0%	28.4%	32.0%	30.4%	27.6%
	De 40 a 49 años	19.9%	19.2%	21.3%	27.2%	33.3%	22.5%
	De 50 a 59 años	10.4%	8.6%	9.0%	11.9%	16.3%	10.1%
	De 60 años y más	4.8%	2.5%	2.2%	2.7%	4.3%	2.9%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Medio superior y superior	De 14 a 19 años	8.0%	6.1%	2.7%	0.6%	0.1%	2.5%
	De 20 a 29 años	43.8%	46.3%	40.8%	30.2%	16.5%	33.3%
	De 30 a 39 años	21.7%	23.3%	27.9%	32.3%	30.9%	28.5%
	De 40 a 49 años	14.7%	15.0%	18.2%	23.9%	31.2%	22.0%
	De 50 a 59 años	8.2%	7.2%	8.3%	10.6%	16.9%	10.7%
	De 60 años y más	3.5%	2.2%	2.1%	2.4%	4.4%	2.8%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Total	De 14 a 19 años	11.0%	10.2%	5.7%	1.8%	0.5%	6.3%
	De 20 a 29 años	17.9%	27.7%	29.6%	24.3%	15.2%	24.6%
	De 30 a 39 años	19.1%	22.6%	26.3%	30.2%	29.7%	25.4%
	De 40 a 49 años	18.7%	19.3%	21.1%	25.6%	31.4%	22.4%
	De 50 a 59 años	15.9%	12.7%	12.2%	13.6%	17.7%	13.8%
	De 60 años y más	17.3%	7.6%	5.0%	4.5%	5.5%	7.5%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) trimestral del periodo 2005 al segundo trimestre de 2019. Apartado sociodemográfico.

Siguiendo con el análisis, respecto a la diferenciación entre los grupos poblaciones y el nivel educativo que estos tienen, llama la atención también aquí que el sector de juvenil a pesar de contar con un nivel de estudios mayores a sus contrapartes de educación básica, estén incluso más marginados que estos.

En la tabla podemos observar que los jóvenes que tienen entre 20 y 29 años, el 43.8% con un nivel educativo medio superior y superior recibió hasta un salario mínimo frente a sus pares que sólo habían concluido primaria y secundaria, 12.2% y 21.1%, respectivamente. Lo mismo ocurre si analizamos los casos en que reciben de uno hasta tres salarios mínimos, son este tipo de jóvenes con mayores estudios mayormente marginalizados que sus pares de educación básica. Sólo es a largo plazo cuando este grupo de nivel medio superior y superior supera a sus pares de educación básica al recibir mayores ingresos medidos en salarios mínimos.

A partir de los datos mostrados hasta el momento se puede concluir en este apartado que, en las primeras décadas del siglo XXI, la población joven dentro de nuestro país si bien ha alcanzado mayores niveles de escolaridad, estos niveles de escolaridad no se han traducido en mejores condiciones de vida, la independencia que buscaban “se vuelve un peligro, pues paulatinamente se van quedando solos, sin instituciones que los respalden, y se tienen que hacer cargo de ellos mismos, como nueva y pesada carga, sin claridad hacia dónde van.”¹⁰

La salud de los jóvenes en México, periodo 2000-2018

Según Heidi Ullman, “el concepto de salud ha recorrido un largo camino de redefiniciones: ha pasado de una noción de ausencia de enfermedad a un estado ideal de bienestar físico, mental y social. Se le considera un fenómeno multidimensional que comprende al individuo en interacción con su contexto sociocultural.”¹¹

Pese que en nuestro país el INEGI elabora con regularidad encuestas de diversos temas, medir el estado de salud de la población se vuelve complicado porque las encuestas que lleva a cabo el Instituto Nacional de Salud Pública por un lado tienen

¹⁰ Pérez Islas, José Antonio “Las transformaciones en las edades sociales. Escuela y mercados de trabajo” en Rossana Reguillo (Coorda.), *Los jóvenes en México*, p. 83.

¹¹ Trucco Daniela y Ullmann Heidi (eds.), *Op. cit.*, p. 69

un periodo de tiempo muy largo, de 6 años, y por el otro, encaminan sus esfuerzos en conocer la forma en que enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión ha ido cambiando a lo largo del tiempo dentro de la población.

Dicho lo anterior, vale la pena preguntarse ¿a qué tipo de servicios de salud acude la población para tratar sus enfermedades? ¿cuál es la cobertura que estas instancias de salud tienen en la población de nuestro país y de los jóvenes en particular?

De acuerdo a la tabla de la página siguiente, los servicios que más utilizan las personas para tratar enfermedades como infecciones respiratorias, diabetes, hipertensión, lesiones físicas, etc., son instancias de sector público, pues como bien se puede apreciar son las clínicas u hospitales del IMSS y de la Secretaría de Salud las que mayormente fueron mencionadas durante las encuestas de salud.

A pesar de que es mayor la atención médica en los servicios públicos de salud, la atención en los servicios privados pagados por los usuarios, durante la primera década de este siglo XXI, también es representativa, pues junto con clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social y las clínicas de la Secretaría de Salud, cubre una tercera parte de los enfermos que acuden a ellas.

De acuerdo a con datos de la Encuesta Intercensal llevado a cabo por el INEGI en 2015, “En años recientes, se han implementado acciones encaminadas a otorgar este servicio a la población, independientemente de que mantenga o no una relación laboral con alguna organización o empresa, con miras a lograr la cobertura universal. Entre 2000 y 2015 el porcentaje de población que declaró estar afiliada a servicios de salud se duplicó al pasar de 40.1 a 82.2 por ciento. Lo que muestra avances significativos en esta materia.”¹²

¹² INEGI, *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Estados Unidos Mexicanos*, p. 40

ENFERMEDADES QUE CON		LUGAR DE ATENCIÓN MÉDICA			
MAYOR FRECUENCIA MENCIONARON LOS ENCUESTADOS POR MOTIVOS DE ATENCIÓN EN LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS		Clínica u hospital del IMSS	Clínica u hospital del ISSSTE	Centro de salud y hospital de la SSA	Consultorio, clínica u hospital Privado pagado por el usuario
AÑO 2000	Diarreas	24.4%	3.6%	38.8%	24.4%
	Infecciones respiratorias	24.2%	4.2%	34.4%	30.7%
	Diabetes	40.7%	5.7%	25.6%	24.6%
	Hipertensión arterial	36.3%	7.1%	29.3%	22.9%
	Lesión física por accidente	32.6%	4.5%	30.7%	25.4%
	Lesión física por agresión	26.5%	4.7%	33.1%	35.0%
AÑO 2006	Infecciones respiratorias	19.7%	2.2%	26.0%	36.1%
	Diarrea	16.8%	1.2%	29.9%	38.2%
	Diabetes	34.2%	3.2%	23.4%	23.2%
	Hipertensión arterial	35.1%	2.6%	24.2%	23.5%
	Lesión física por accidente	32.5%	1.8%	23.4%	25.0%
	Lesión física por agresión	26.5%	*	38.2%	17.6%
AÑO 2012	Infecciones respiratorias	23.7%	4.1%	36.5%	18.0%
	Diarrea	28.2%	3.6%	37.4%	13.4%
	Diabetes	30.1%	6.0%	42.2%	11.5%
	Hipertensión arterial	31.7%	6.4%	41.0%	11.9%
	Lesión física por accidente	31.0%	6.0%	32.0%	16.5%
	Lesión física por agresión	33.3%	3.5%	36.0%	8.4%

FUENTE: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta Nacional de Salud 2000, 2006 y 2012.

*La información de este campo no arrojó resultados.

Lo que menciona el INEGI en su Encuesta intercensal 2015 queda muy claro cuando observamos los datos de 2012, pues se reduce por un lado el número de personas que acuden a consulta a servicios privado para incrementarse en el caso de los que asisten a las clínicas y hospitales de la Secretaría de Salud.

Ahora bien, ¿de qué forma se ha dado esta afiliación de la población a los servicios de salud? ¿Efectivamente la instrumentación de políticas de afiliación a los servicios públicos de salud es uno de los factores que demuestran que la población ya no acuda tanto a los servicios privados, sino que ahorra recurre a las clínicas públicas?

AÑO Y GRUPOS DE EDAD		AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD			
		PERIODO 2000-2012			
		IMSS	ISSSTE	Seguro Popular	Sin servicios de salud
AÑO 2000	DE 0 A 14 AÑOS	28.0%	4.6%	*	64.9%
	DE 15 A 29 AÑOS	33.5%	3.9%	*	59.8%
	DE 30 A 44 AÑOS	33.4%	6.5%	*	56.8%
	DE 45 A 59 AÑOS	35.5%	8.0%	*	53.2%
	DE 60 AÑOS Y MÁS	40.4%	9.2%	*	47.5%
AÑO 2006	DE 0 A 14 AÑOS	24.4%	1.8%	18.3%	52.5%
	DE 15 A 29 AÑOS	26.1%	1.8%	12.0%	57.0%
	DE 30 A 44 AÑOS	30.5%	2.9%	14.4%	47.8%
	DE 45 A 59 AÑOS	31.9%	4.3%	12.7%	45.1%
	DE 60 AÑOS Y MÁS	37.3%	4.7%	11.5%	40.8%
AÑO 2012	DE 0 A 14 AÑOS	26.7%	2.7%	45.2%	22.9%
	DE 15 A 29 AÑOS	28.2%	2.7%	34.0%	33.0%
	DE 30 A 44 AÑOS	33.2%	3.7%	35.6%	24.5%
	DE 45 A 59 AÑOS	33.7%	7.3%	32.1%	22.8%
	DE 60 AÑOS Y MÁS	40.4%	7.9%	30.1%	17.5%

FUENTE: Elaboración propia a partir de la base de datos de la Encuesta Nacional de Salud 2000, 2006 y 2012.

*La información del Seguro Popular para la Encuesta Nacional de Salud no aparece debido a que este Seguro aparecería hasta 2003.

En la tabla que se muestra podemos observar por lo pronto que en 2006 que eran años en donde el Seguro Popular ya estaba echado a andar, empieza la disminución de personas sin ningún tipo de servicios de salud. Si bien, para aquel año la gente afiliada al Seguro Popular no era significativamente mayor frente a los que no contaban con servicios médicos, esta condición de ausencia de servicios se vería revertida en 2012, pues para esas fechas, los afiliados al Seguro Popular son mayores a los que no cuentan con servicio médico. Resalta la población de 0 a 14 años que se encuentra afiliada al Seguro Popular pues duplica a la proporción de la población que no cuenta con servicio de salud.

Volviendo al tema de los jóvenes, es decir, a la población de entre 15 a 29 años de edad, observamos que en lo concerniente a salud queda de cierta manera desprotegida de estos servicios. Tanto los datos de la encuesta de 2006 como la de 2012 fue el grupo poblacional más alto en responder que no contaba con servicios de salud, con un 57 y 33 por ciento, respectivamente.

En este mismo sentido, si consideramos la afiliación de los jóvenes a los servicios brindados por el Instituto Mexicano del Seguro Social tanto en 2006 como en 2012, estos quedaron en penúltimo lugar, por debajo de los tres grupos poblacionales registrados en la tabla.

Una posible explicación de esta desafiliación de los jóvenes a los servicios de salud se puede deber al hecho de que muchos jóvenes dejan de estar cubiertos por los seguros de salud de sus padres al cumplir cierta edad y subestiman sus necesidades de atención médica y de seguro de salud al percibir que su riesgo de enfermarse es bajo. Además, la inserción laboral de los jóvenes —en trabajos inestables, de tiempo parcial y en el mercado informal— no les permite acceder a un seguro de salud. Aunque este es un patrón generalizado para la población juvenil, claramente se manifiestan notorias brechas entre jóvenes de diferentes

estratos económicos. En virtud de que el empleo de los padres es una vía principal para la afiliación a la seguridad de salud entre los jóvenes, es razonable pensar que los jóvenes de estratos económicos bajos carecen de seguro de salud porque sus padres también están desafiliados.¹³

Los niveles de violencia vivida por los jóvenes en México, periodo 2000-2018

El periodo que va de 2000 a 2018 el tema más apremiante es quizás el de la delincuencia, el delito de homicidio, principalmente; sin dejar de lado los otros tipos de delitos como la extorsión, el secuestro, los robos con violencia. En este panorama, los jóvenes son los más perjudicados, no sólo porque en ellos recae el mayor número de delitos, sino también, porque son en gran medida, el grupo poblacional que mayormente comete los delitos del cual la otra parte padece. Así lo afirma Juan Carlos Ramírez Rodríguez, “es posible identificar la violencia que es ejercida por jóvenes, pero también aquella de la que son objeto. El secuestro, que es un acto delictivo, puede ser cometido por jóvenes y ser sufrido por jóvenes. Lo mismo sucede en las relaciones interpersonales a nivel familiar: los jóvenes pueden ser objeto y sujeto de la violencia.”¹⁴

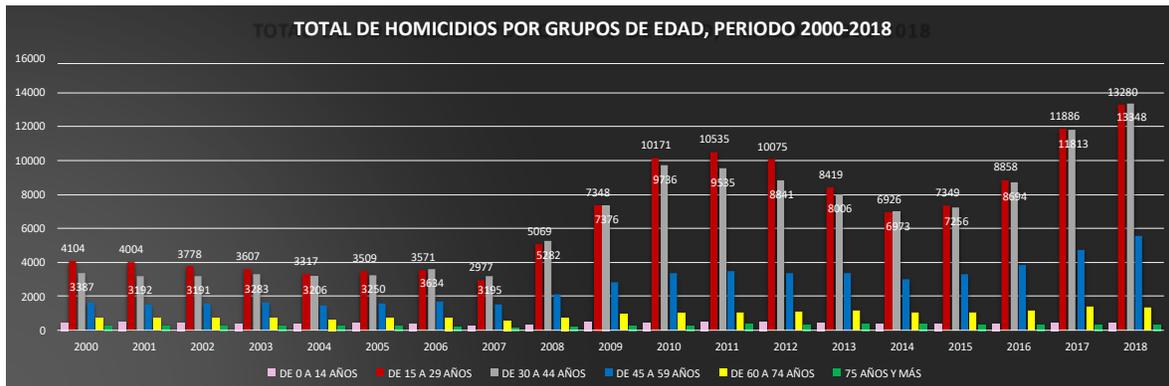
Volvamos al tema del homicidio en el país. El homicidio se vuelve importante porque además de ser un delito castigado en todo el mundo, es también uno de los indicadores más usados en cuanto a la medición de “los niveles de violencia y de inseguridad en cualquier país.”¹⁵ Fernando Escalante, menciona que el “homicidio es un hecho social, y eso significa que sigue pautas. [...] Si se mira el conjunto de casos, en un periodo cualquiera, es obvio que la distribución de las víctimas no es

¹³ Trucco Daniela y Ullmann Heidi (eds.), *Op. cit.*, p. 83

¹⁴ Ramírez Rodríguez, Juan Carlos, “Violencias y jóvenes. Enclaves de la masculinidad”, en Rossana Reguillo (Coorda.), *Los jóvenes en México*, p. 355.

¹⁵ Escalante Gonzalbo, Fernando, *El homicidio en México entre 1990-2007. Aproximación estadística*, p. 9

aleatoria: es mucho más probable para determinados grupos de edad, porejemplo, es mucho más frecuente en determinadas localidades.”¹⁶



Fuente: Elaboración propia a partir de las defunciones por homicidios registrados por año en INEGI

En la presente gráfica se puede observar claramente lo que mencionan tanto Juan Carlos Ramírez como Fernando Escalante: son los jóvenes el grupo de edad que mayormente ha sufrido el delito de homicidio el todo el periodo que abarca la gráfica. El segundo grupo perjudicado por los niveles de homicidio es la población adulta de 30 a 44 años de edad. Si bien en los números mostrados en la gráfica no existe una diferencia tan marcada, sí se puede observar que existieron años en los cuales, para la población adulta, los números eran menores que para la población joven.

A pesar de que no es el tema que nos interesa aquí, valdría tomar nota de cómo fueron cambiando los números de homicidios a partir de 2008, pues como bien queda asentado en la gráfica, a partir de 2000 la tendencia sobre este hecho es una tendencia a la baja hasta llegar 2007. A partir del siguiente año, los números cambian exponencialmente. El factor de homicidios relacionadas a la delincuencia organizada, especialmente aquella que tiene que ver con los delitos contra la salud, es la hipótesis mayormente manejada por los estudiosos de la violencia en nuestro país.

¹⁶ *Op.cit.*, p. 25. Las cursivas son nuestras.

Ahora bien, ¿el grupo poblacional joven es igualmente atacada? Es decir, ¿padecen los mismos números de homicidios sin importar el sexo de la víctima?



Fuente: Elaboración propia a partir de las defunciones por homicidios registrados por año en INEGI

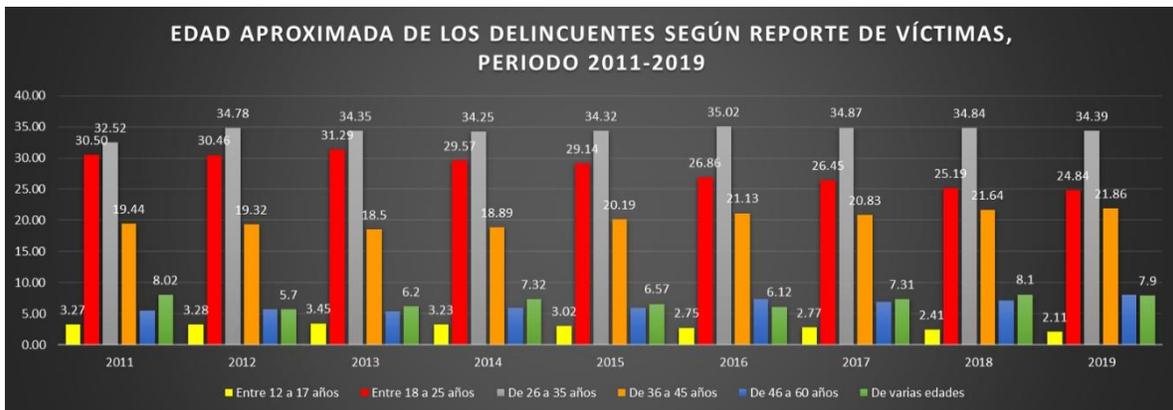
Evidentemente, de acuerdo a la gráfica, el nivel de homicidios considerando sólo a la población joven es mayormente marcada hacia los jóvenes del sexo masculino. Considerando el homicidio como un indicador de la violencia en cualquier parte del mundo, y asociando ésta al género masculino, Juan Carlos Ramírez, menciona “Un eje articulador de las violencias, que no el único, es la construcción de género de los hombres. [...] Es claro que para muchos jóvenes las violencias son actos performativos que les permiten construir identidad. Para otros son un elemento de supervivencia.”¹⁷ En este mismo sentido, Humberto Soto y Daniela Trucco que en “México, los cárteles tienden cada vez más a ‘subcontratar’ los servicios de las pandillas para realizar actividades ligadas al plagio y al sicariato, y sobre todo para sus luchas, para las que deben reclutar más gente en poco tiempo y con menos recursos.”¹⁸

Ahora bien, a saber de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, los delitos que mayormente se cometen en el país son: robo en la calle, robo en transporte público, extorsión, fraude, robo a vehículos. De estos

¹⁷ *Op.cit.*, pp. 389-390.

¹⁸ “Inclusión y contextos de violencia”, en Daniela Trucco y Heidi Ullmann, *Op.cit.*, p. 153.

delitos, el grupo poblacional que más está involucrado en tales delitos son los jóvenes.



Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública de cada uno de los años reportados en la gráfica.

A pesar de que las bases de datos de la Encuesta Nacional de Victimización del periodo 2011-2019, no permiten desagrupar de mejor manera a los grupos poblacionales como en secciones anteriores se ha hecho, es evidente de que son los jóvenes de entre 15 y 29 años los mayores participantes en los delitos cometidos en el país.

Si bien en la gráfica el grupo de edad que mayormente identifican las víctimas de delitos, son aquellos que comprenden 26 a 35 años de edad, no menos cierto es que la población de 18 a 25 años es el grupo que les sigue. Ahora, si sumáramos a los que van de los 12 a los 17, los números serían casi iguales en proporción al primer grupo de edad. Con otras palabras, la información de esta gráfica confirma lo dicho por Juan Carlos Ramírez, los jóvenes son objetos y sujetos de violencia.

Basta con lo hasta ahora mostrado para tener presente cómo ha ido cambiando por un lado la forma en que se han cometido delitos como el homicidio, así como saber quiénes son las víctimas y perpetradores de los delitos que mayormente se reportan en las encuestas de víctimas.

En este mismo sentido, cabe llamar la atención a las autoridades competentes en cada uno de los temas mostrados de manera sucinta en este capítulo para tener presente cómo están posicionados los jóvenes en México. En materia educativa si bien los números muestran un avance significativo en la cobertura a los estudios superior y medio superior, no menos cierto es que estas circunstancias no significan una oportunidad al momento en que los jóvenes salen al mercado del trabajo, pues como se observó, el grupo poblacional joven con mejores estudios no es tan diferente a los que sólo accedieron a niveles básicos de estudio.

En materia de acceso a los servicios de salud, la población joven se muestra también vulnerable en tanto que es un grupo poblacional constantemente marginado, pues las políticas en esta materia se enfocan a la población infantil o a la población de la tercera edad.

Finalmente, y a pesar de no haber elaborado una profundización en el tema de la violencia y delincuencia hacia los jóvenes, se pudo constatar que este grupo de edad es por un lado víctima de violencia como perpetradora de la misma. En este mismo sentido, llama la atención el papel dentro de la violencia que ejercen los jóvenes varones, pues son estos dentro de este grupo poblacional, los que mayormente cometen los delitos, ya sea hacia las mujeres o hacia los mismos hombres. Las instituciones encargadas de la prevención de la violencia tendrán que enfocar sus esfuerzos a la población joven, pero cuidando de manera especial al sector masculino.

En los siguientes capítulos se elaborará una comparación de estos mismos temas, pero desde una perspectiva comparativa, llamando la atención hacia los jóvenes de la Ciudad de México.

2. La Ciudad de México y las entidades federativas: una mirada comparativa de las políticas para las personas jóvenes

El siglo XX, fue un periodo de grandes cambios y revoluciones sociales que lucharon por el bienestar de grupos antes no visibilizados, como es el caso de las mujeres, personas de color, de factores como la pobreza, maltrato animal, etc. La lucha por todos los derechos y un aumento en la conciencia y por ende participación en cuestiones de política.

Los jóvenes al ser un sector que tiene energía, vitalidad y la esperanza del cambio, buscan actuar constantemente en las luchas que considera justas, así como adquirir un protagonismo en la política que construye su país y que en su adultez determinaría ventajas en su vida o no. Por ello, es que se ha buscado organizar a los jóvenes, “Los primeros intentos de organización de jóvenes para su representación social en México fueron la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM) creada en el año 1938, y la Central Única de la Juventud (CUJ) en 1939”¹⁹, sin embargo no eran consideradas al momento de escuchar a los jóvenes y construir la agenda de gobierno, sería hasta 1942, cuando surja la “...Oficina de Acción Juvenil (OAJ), dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP)...”²⁰ que sus demandas tendrían una autoridad gubernamental que permitiría una comunicación más directa.

Sería hasta 1950, durante la presidencia de Miguel Alemán, que se promulgaría el “...decreto en el que se daba vida al Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM), centrándose en la atención de jóvenes ubicados entre los quince y veinticinco años de edad.”²¹, sus líneas de trabajo y programas tuvieron la limitante de solo centrarse en el entonces Distrito Federal y algunas zonas rurales. Esta

¹⁹ Marcial, Rogelio, *Políticas públicas de juventud en México: discursos, acciones e instituciones* P. 11

²⁰ *Ibíd.* P. 12

²¹ *Ibíd.* P. 13

problemática geográfica, se sigue viviendo hoy en día, ya que los jóvenes en varios estados siguen sin ser considerados parte fundamental de la agenda de gobierno.

Esta organización juvenil en sus inicios, no se esforzaba en comprender y escuchar las inquietudes, necesidades y demandas de sus jóvenes, su principal objetivo era cooptar este sector, ya que iniciaba la efervescencia de la década de los 60's. Para cumplir este objetivo, el "...presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) apoyó ampliamente al instituto creando en el año de 1960 el programa Casas de la Juventud."²² Se esperaba que existieran a lo largo de todo el territorio mexicano y tuvieran una mayor incidencia sus programas de capacitación.

La siguiente transformación de esta institución vino de las órdenes del entonces presidente Luis Echeverría Álvarez, quien no solo le cambió el nombre, sino también el objetivo, ya no solo sería un centro de capacitación, sino que se ampliaría a ser una extensión universitaria, en 1970 se cambia al nombre de Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE). Esta transformación duró relativamente poco, ya que los 60's y 70's fueron de grandes confrontaciones entre los jóvenes y el gobierno el entonces presidente José López Portillo, como "...parte de un amplio trabajo de reforma administrativa, el 30 de noviembre de 1977 aparece el decreto para la conformación del Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA)..."²³, como una forma de efficientar el uso y distribución del recurso a los programas juveniles, fue una buena estrategia, sin embargo, el impacto deseado no fue tal. En un principio, su intención y trabajo interinstitucional permitió llegar a más lugares del país.

En el periodo presidencial de Ernesto Zedillo se crearía el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) y "...diseñó y aplicó la primera Encuesta Nacional sobre Juventud con todo el propósito de generar la información necesaria para conocer la diversidad juvenil de México, y desde allí diseñar mejor las políticas públicas hacia el sector

²² Marcial, Rogelio, op. cit. p. 13

²³ *Ibíd.* p. 19

juvenil.”²⁴ Pasarían varias décadas desde Portillo, para que se estudiara a los jóvenes y se crearan las herramientas que permitieran conocer a la población juvenil. Además, esta nueva instancia de gobierno contaría con su ley, la cual determinaría sus objetivos y marco de acción, esto revitalizaría el objetivo principal de enlazar al gobierno y a las juventudes. Al mismo tiempo que surge el Instituto Mexicano de la Juventud, se crea la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, lo que permite tener claro cuáles serían sus facultades y su objetivo de velar por los intereses de la población joven y se le faculta a esta institución la creación de políticas, programas, servicios y acciones.

Con el cambio de gobierno en el país en el 2000, los jóvenes se volvieron parte fundamental de ese cambio y el “...IMJ llevó a cabo un extenso trabajo para el diseño del Programa Nacional de Juventud 2002-2006 (conocido como el PROJUVENTUD).”²⁵, durante la construcción de este programa se escucharon a diversos sectores especializados en la investigación del tema de juventud, lo cual abriría el milenio y se comenzaría a empoderar a la juventud, sin embargo, el trabajo no ha sido constante, ya sea por los cambios de partido en el gobierno federal y local, como por las opiniones encontradas que se tienen en la construcción de políticas públicas específicas para jóvenes.

Dentro del primer programa que surge en el nuevo milenio, encontramos que los objetivos, programas de acción, estrategias y líneas de acción tienen una línea específica que es la participación de este sector, contó con tres vertientes .: la primera, es promover entre los jóvenes el “querer participar”, esto es, atiende las necesidades de los jóvenes de espacios de participación, plurales, flexibles y eficaces, promoviendo a su vez su participación e interés en la resolución de sus problemáticas; la segunda vertiente es el “saber participar”, es decir, desde un enfoque formativo se busca fomentar la participación de los jóvenes, orientarlos

²⁴ *Ibíd.* p. 27

²⁵ Marcial, Rogelio, *op. cit.* P. 34

sobre cuáles son los canales y mecanismo más adecuados; y, la tercera es “dónde participar” referida a impulsar, consolidar y mejorar las estructuras o entidades que faciliten la participación de la juventud.

Con base en la información proporcionada por dicho plan se elaboraron las siguientes tablas, que nos ayudan a conocer cuáles fueron las principales prioridades que tuvo el gobierno y los problemas que se identificaron.

Objetivo Rector	Programas
Impulsar el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los jóvenes.	Programa de impulso a la emancipación juvenil.
	Programa de fomento del bienestar juvenil.
Fomento del bienestar juvenil.	Programa de desarrollo de la ciudadanía y organización juvenil.
	Programa de apoyo a la creatividad juvenil.
Propiciar condiciones de equidad para los sectores juveniles en situación de exclusión.	Programa de equidad de oportunidades para jóvenes en condiciones de exclusión.

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de: Programa Nacional de Juventud 2002-2006

Programas del Instituto Mexicano de la Juventud
1. Programa Juvenil para la Prevención de las Adicciones (PREVEA)
2. Programa sexualidad reproductiva juvenil
3. Programa juventud y medio ambiente
4. Programa de servicios culturales para jóvenes
5. Programa de equidad y género
6. Programa de apoyo a jóvenes indígenas, migrantes y rurales

Programas del Instituto Mexicano de la Juventud
7. Programa de derechos humanos
8. Programa de turismo y recreación juvenil
9. Programa de certámenes juveniles
10. Programa de empresas juveniles
11. Programa de fortalecimiento al trabajo juvenil
12. Programa de servicio social
13. Programa de apoyo a proyectos juveniles
14. Programa de asociacionismo juvenil
15. Programa de formación y acompañamiento
16. Programa de encuentros juveniles

Programa Nacional de Juventud 2002-2006 (PROJUVENTUD)	
Políticas públicas en materia educativa	Programa de impulso a la emancipación juvenil: Busca definir los mecanismos por los que se logre mantener a los jóvenes mayor tiempo en la escuela, lo que implica reducir las tasas de deserción de los diferentes niveles educativos y elevar el promedio de escolaridad de la población de 12 a 29 años.
	Programa de apoyo a la creatividad juvenil: Apoyos como becas, promociones y divulgación a la creatividad cultural y a la inventiva científica y tecnológica de los jóvenes.
	Programa de servicios culturales para jóvenes: Fomentar las iniciativas artísticas y culturales de los jóvenes en lo individual y colectivo, mediante el otorgamiento de apoyos económicos, asesorías y materiales a los creadores juveniles.

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de: Programa Nacional de Juventud 2002-2006

Programa Nacional de Juventud 2002-2006 (PROJUVENTUD)	
Políticas públicas para incentivar el empleo y la educación	<p>Programa de impulso a la emancipación juvenil:</p> <p>Se promueve la inserción de los jóvenes en el mercado laboral además de fomentar su capacitación para el trabajo; reducir de esta manera las tasas de desempleo entre la población juvenil y contar con personas mejor capacitadas, mejorar sus condiciones laborales y fomentar la organización de los jóvenes para la realización de proyectos productivos.</p>
	<p>Programa de empresas juveniles:</p> <p>Incorporar a la población juvenil al sector productivo mediante la formación de empresas juveniles. Así, se canalizan a los jóvenes a instituciones de apoyo en capacitación, financiamiento y asesorías especializadas, se promueve entre los jóvenes la elaboración de proyectos.</p>
	<p>Programa de fortalecimiento al trabajo juvenil: Mejorar las condiciones laborales de los jóvenes, mediante la vinculación de instituciones para ofrecerles capacitación para el trabajo, defensa de sus derechos laborales, previsión y seguridad social.</p>

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de: Programa Nacional de Juventud 2002-2006

Programa Nacional de Juventud 2002-2006 (PROJUVENTUD)	
Políticas públicas en materia de salud	<p>Programa de fomento del bienestar juvenil:</p> <p>Este programa promueve la salud integral de los jóvenes y busca aumentar las cifras de derechohabencia juvenil a los servicios de salud, reducir las tasas de mortalidad de la</p>

	<p>población juvenil en general y de mortalidad materna entre las jóvenes.</p>
	<p>Programa Juvenil para la Prevención de las Adicciones (PREVEA):</p> <p>Implementa actividades educativas no formales como la producción, reproducción y distribución de materiales informativos dirigidos a este sector de la población para abatir esta problemática. Otras acciones que comprende el programa con el mismo propósito, son la realización de talleres de capacitación y la coordinación de acciones con los tres niveles de gobierno.</p>
	<p>Programa sexualidad reproductiva juvenil:</p> <p>Este programa está enfocado a coadyuvar en el fomento de una cultura de prevención de enfermedades de transmisión sexual, así como la de una sexualidad responsable. Este programa también implementa actividades educativas no formales como la producción, reproducción y distribución de materiales informativos dirigidos a este sector de la población para abatir esta problemática, así como la realización de talleres de capacitación y la coordinación de acciones con los tres niveles de gobierno.</p>

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de: Programa Nacional de Juventud 2002-2006

Programa Nacional de Juventud 2002-2006 (PROJUVENTUD)	
<p>Políticas públicas en materia de seguridad</p>	<p>No cuenta con programas específicos.</p>

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de: Programa Nacional de Juventud 2002-2006

El IMJUVE, se ha ido enriqueciendo a lo largo de su trayectoria para tener mayor presencia en los Estados del país. Por lo que va a surgir el Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud, cuyo objetivo es “generar opiniones, formular propuestas, recabar las opiniones de los ciudadanos interesados en las políticas públicas en materia de juventud, presentar resultados y vincular las acciones de los consejos estatales.”²⁶, la finalidad de que surjan estos consejos juveniles es “...integrar a los jóvenes ciudadanos a los procesos de toma de decisión y con esto conocer cuáles son los objetivos de los programas dirigidos a los jóvenes por Instituto Mexicano de la Juventud, de las instituciones de gobierno y entidades federativas, además de establecer una vinculación entre los gobiernos locales y municipales con las personas jóvenes de su estado y potencializar el acceso de distintos programas.”²⁷

Hasta el 2018 se tenían 471 personas participando en los consejos juveniles, sin embargo, no todos los estados cuentan con uno, con base en las actividades que realizan en estos consejos, se consiguió identificar los principales problemas que aquejaron en el 2018.

Contamos con 10 estados de la República Mexicana, que no tienen un Consejo que permita consultar, analizar y establecer cuáles son los principales problemas a los que se enfrentan los jóvenes, así como un canalizador de las demandas de los jóvenes, esto representa un problema, al ser aproximadamente un tercio de los gobiernos estatales, los que hasta el 2018 no establecían un contacto directo con una población que es relevante para el desarrollo en todos los aspectos del país.

De los problemas que son considerados prioritarios, se identificaron trece, de los cuales los principales cinco son inseguridad; desempleo; embarazo durante la adolescencia; suicidio y falta de participación juvenil. Se observa que la educación

²⁶ CONSEPP, Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud, Informe de Actividades 2018, p. 3

²⁷ *Ibíd.* P. 3

no es considerada en ningún rubro, siendo ésta, una herramienta primordial para brindar soluciones a los problemas identificados.

A continuación, se coloca una tabla de elaboración propia con información obtenida del informe del 2018.

Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud Padrón de Consejos estatales y problemáticas. 2018			
Estado	Cuenta con Consejo	No. De Integrantes	Principales problemáticas
Aguascalientes	X		
Baja California		24	<ul style="list-style-type: none"> • Desempleo
Baja California Sur	X		
Campeche		21	<ul style="list-style-type: none"> • Suicidio • Embarazo durante la adolescencia
Ciudad de México		20	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad • Desempleo
Coahuila		20	<ul style="list-style-type: none"> • Desempleo • Desplazamiento forzado
Colima		13	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad • Consumo de sustancias psicoactivas
Chiapas	X	0	
Chihuahua		28	<ul style="list-style-type: none"> • Suicidio • Embarazo durante la adolescencia
Durango		12	<ul style="list-style-type: none"> • Suicidio

**Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de
Juventud
Padrón de Consejos estatales y problemáticas.
2018**

Estado	Cuenta con Consejo	No. De Integrantes	Principales problemáticas
			<ul style="list-style-type: none"> • Embarazo durante la adolescencia • Inseguridad
Estado de México	X	0	
Guanajuato		50	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad • Migración
Guerrero		17	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad • Falta de Acceso al derecho a la salud
Hidalgo		17	<ul style="list-style-type: none"> • Embarazo durante la adolescencia • Migración
Jalisco		12	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad en Universidades • Desapariciones forzadas
Michoacán		20	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad • Desapariciones
Morelos		21	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad • Corrupción
Nayarit	X	0	
Nuevo León		39	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad • Desempleo
Oaxaca		20	<ul style="list-style-type: none"> • Desempleo • Embarazo durante la adolescencia

Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud			
Padrón de Consejos estatales y problemáticas.			
2018			
Estado	Cuenta con Consejo	No. De Integrantes	Principales problemáticas
Puebla		17	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad • Desempleo
Querétaro		30	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad • Movilidad
Quintana Roo		22	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de participación juvenil
San Luis Potosí		20	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de participación juvenil
Sinaloa	X	0	
Sonora		20	<ul style="list-style-type: none"> • Desempleo
Tabasco	X	0	
Tamaulipas	X	0	
Tlaxcala	X	0	
Veracruz		10	<ul style="list-style-type: none"> • Embarazo durante la adolescencia • Inseguridad
Yucatán		20	<ul style="list-style-type: none"> • Suicidio • Obesidad
Zacatecas	X	0	

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de: Informe de Actividades 2018, Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud, 21p.

Cabe destacar la importancia que han jugado los medios de comunicación en la creación e impacto de las políticas públicas, incluso con el auge de las Tics, ahora los jóvenes se comunican a una velocidad que no se contempló y se solidarizan, con problemas que surgen en todo el mundo, al mismo tiempo que se genera una brecha entre este sector, al existir jóvenes que no tienen acceso al mundo online.

A nivel internacional los jóvenes cuentan con un marco jurídico que los respalda, sin embargo, son los gobiernos estatales, los que determinan la agenda de la juventud, cada uno de los gobiernos estatales, construye su normativa y crean leyes en beneficio de los jóvenes. Se deben de considerar los diferentes niveles de gobierno y sus especificadas para construir las políticas, tomar en cuenta las recomendaciones que se hacen desde organismos internacionales, la academia y asociaciones que se dedican al tema.

Instrumentos internacionales que identifican y definen los derechos de las y los jóvenes:

- Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.
- Declaración de la Juventud de Copenhague.
- Declaración de los Jóvenes de Cairo.
- Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas Relativos a la Juventud.
- Declaración sobre el Fomento entre la Juventud de los Ideales de la Paz, Respeto Mutuo y Comprensión entre los Pueblos.
- Directrices de Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil.
- Programa de Acción Mundial para Jóvenes.

Para conocer la información de los estados, se consideró el programa Poder Joven que inicio en el 2007, como uno de los principales elementos para reducir la brecha digital y se colocó el nombre de la institución con la que cuenta para impulsar las políticas, programas, etc. que ayuden a sus jóvenes a construirse como mejores ciudadanos.

Entidad federativa	Instancias Estatales	Población Juvenil	Espacios del Programa Poder Joven
Aguascalientes	Secretaría de la Juventud (SEJUVA)	346,518	3

Entidad federativa	Instancias Estatales	Población Juvenil	Espacios del Programa Poder Joven
Baja California	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	1,032,045	9
Baja California Sur	Instituto Sudcaliforniano de la Juventud	247,311	6
Campeche	Instituto de la Juventud de Campeche	276,534	7
Ciudad de México	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México	2,598,421	0
Coahuila	Secretaría de la Juventud	860,568	5
Colima	Secretaría de la Juventud del Estado de Colima	193,504	14
Chiapas	Secretaría de la Juventud y Deporte del Estado de Chiapas	1,664,207	2
Chihuahua	Instituto Chihuahuense de la Juventud	1,053,972	12
Durango	Instituto Duranguense de la Juventud	527,343	4
Estado de México	Instituto Mexiquense de la Juventud	4,908,743	3
Guanajuato	Instituto Guanajuatense de la Juventud	1,834,027	22

Entidad federativa	Instancias Estatales	Población Juvenil	Espacios del Programa Poder Joven
Guerrero	Secretaria de la Juventud del Estado de Guerrero	1,137,287	2
Hidalgo	Instituto Hidalguense de la Juventud	854,366	6
Jalisco	Instituto Jalisciense de la Juventud	2,397,529	25
Michoacán	Secretaria de la Juventud del Estado de Michoacán	1,434,989	8
Morelos	Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes	490,125	8
Nayarit	Instituto Nayarita de la Juventud	347,610	1
Nuevo León	Instituto Estatal de La Juventud de Nuevo León	1,432,586	7
Oaxaca	Instituto Estatal de la Juventud del Estado de Oaxaca	250,842	6
Puebla	Instituto Poblano de la Juventud	1,917,979	10
Querétaro	Secretaría de la Juventud de Querétaro	617,382	11
Quintana Roo	Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo	66,434	0
San Luis Potosí	Instituto Potosino de la Juventud	839,151	10

Entidad federativa	Instancias Estatales	Población Juvenil	Espacios del Programa Poder Joven
Sinaloa	Instituto Sinaloense de la Juventud	888,387	3
Sonora	Instituto Sonorense de la Juventud	838,344	34
Tabasco	Instituto de la Juventud de Tabasco	749,335	1
Tamaulipas	Instituto Tamaulipeco de la Juventud	998,570	4
Tlaxcala	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud	388,266	4
Veracruz	Subsecretaría de la Juventud del Estado de Veracruz	1,987,230	7
Yucatán	Secretaría de la Juventud del Estado de Yucatán	109,184	6
Zacatecas	Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas	479,862	6

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de: https://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=37

El caso específico de la Ciudad de México, del 2013 al 2016, se buscó aplicar en la elaboración de las políticas públicas, una perspectiva transversal de enfoque joven, lo cual se puede apreciar en el siguiente listado, de acciones.

- Agenda Pública de Juventudes
- Plataforma de las Juventudes
- Nueva Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes. Promulgada el 13 de agosto de 2015
- Programa Institucional para el Desarrollo Integral de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México 2013-2018
- Premio de la Juventud

- Enfoque Institucional de DDHH de las Personas Jóvenes, el cual abarca 8 sectores, que a continuación se enumeran:
 1. Educación
 2. Trabajo y derechos laborales
 3. Salud
 4. Igualdad y no discriminación
 5. Nivel de vida adecuado
 6. Políticos
 7. Libertad, integridad y seguridad
 8. Acceso a la Justicia
- Consulta de Tendencias Juveniles, instrumento metodológico y práctico, que permite conocer las necesidades, demandas y peticiones del sector específico juvenil, de esta forma se construyen las políticas con base en sus especificidades.
- Estrategia Juventudes Seguras CDMX, el cual cuenta con siete programas que se complementan entre sí y permiten un mayor alcance, ya que están dirigidos a capacitar y sensibilizar a elementos policiales y demás servidores públicos, al mismo tiempo que se informa a los jóvenes.
 1. Mega Taller en Tendencias Juveniles de la CDMX
 2. Unidad Preventiva Juvenil
 3. Cartilla Jóvenes y Policías Seguros CDMX
 4. Sistema de Monitoreo y Evaluación de Servidores Públicos en materia de Seguridad y Procuración de Justicia de la Ciudad.
 5. Feria JUVENTUDES SEGURAS CDMX
 6. Módulos Virtuales de Denuncia Ciudadana instalados en los Centros de Salud Emocional CUÍDATE
 7. Red de Intercambio de Información Estadística en materia de Juventud y Seguridad Pública y Campaña JUVENTUDES SEGURAS CDMX

- Línea Joven Locatel-Injuve, acción que permite dar a conocer a los jóvenes todos los programas que existen y que pueden cubrir alguna de sus necesidades o carencias, así como canalizar sus solicitudes.
- Tarjeta Capital Joven-Isic, busca dar a todos los jóvenes la oportunidad de tener acceso a diversos beneficios.
- Diálogos por la Ciudad que Queremos, serán conversaciones directas con el Jefe de Gobierno, con base en temáticas que los mismos jóvenes convocados tengan.
- Mapa de Conductas de Riesgo entre Jóvenes de la CDMX, en este apartado se incluirán índices que abarquen los ámbitos antes mencionados.

En lo que respecta a los rubros de educación, empleo, salud y seguridad, se realizó la siguiente tabla que muestra los programas y políticas específicos.

Ciudad de México del 2013-2016			
Políticas públicas en materia educativa	Políticas públicas para incentivar el empleo y la educación	Políticas públicas en materia de salud	Políticas públicas en materia de seguridad
Programa de Equidad Sustantiva, Desarrollo Humano, VIH y Diversidad Sexual Joven	Acceso a la Primera Oportunidad Laboral y Emprendedurismo Joven	1er.Diagnóstico sobre Salud Emocional Joven	Estrategia Juventudes Seguras CDMX
Lienzo Capital	Programa Mi Primer Trabajo CDMX	Estrategia Salud, Balance y Bienestar Joven: Cuídate	Programa Yo Libre de Violencia
Semana de las Juventudes	Bazar Capital	Programa para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	Yo soy en la red: Campaña de protección de datos personales e internet

Ciudad de México del 2013-2016			
Políticas públicas en materia educativa	Políticas públicas para incentivar el empleo y la educación	Políticas públicas en materia de salud	Políticas públicas en materia de seguridad
Música en las Calles STC-Metro- INJUVE	Acceso y Permanencia en la Educación	Programa Ya Tengo 15	Regreso Seguro y Accesible a Casa
Radio INJUVE	Capacitaciones INJUVE	Centros de Salud Emocional para Jóvenes: Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Tlalpan	
Programa Formación Musical: Academia de Artes de Florencia	Atrévete a Fracasar SEDECO-INJUVE	¿Cómo te sientes? Programa de Prevención del Suicidio en Jóvenes de la Ciudad de México	

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Información obtenida de: Política Pública Juventudes 13-16 Ciudad de México.

3. Ámbitos de las políticas públicas enfocadas a la juventud

Las políticas públicas son frecuentemente consideradas como sinónimo de las políticas gubernamentales, aunque ya existe consenso en que estos conceptos deben ser reconsiderados en virtud de la creciente participación de la sociedad civil en la creación e implementación de medidas conducentes a mantener el bienestar social.

De acuerdo con Rodríguez, en el campo de las políticas públicas para la juventud existen al menos cuatro categorías ya definidas:

1. Políticas públicas básicas. Estas políticas están caracterizadas por una perspectiva universal. En otras palabras, el cumplimiento de estas políticas es un deber del Estado y un derecho de la población. En muchos casos, estas políticas tienen un carácter constitucional y usualmente refieren a servicios básicos de salud y educación.
2. Políticas asistenciales. Ellas tienen una menor dimensión que las básicas, en cuanto alcanzan a una más limitada población. También son una obligación del Estado, pero se enfocan solamente en aquella población con necesidades específicas, por ejemplo, programas de emergencia para combatir la pobreza, servicios especiales para personas discapacidad, personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas. En general, estas políticas no tienen estatus constitucional e implican niveles de focalización hacia ciertos grupos poblacionales.
3. Políticas de protección especial. Estas políticas alcanzan en su cobertura a un número aún más pequeño y específico de personas que las políticas asistenciales. Se enfocan en resolver situaciones de riesgo que comprometen a niños y adolescentes (por ejemplo, explotación sexual,

violencia social). Estas se presentarían mayores niveles de focalización y especificidad.

4. Políticas de Garantía. Estas políticas refieren a niños y adolescentes en conflicto con la ley y apuntan a la administración de justicia en situaciones de delincuencia. Algunas veces esta categoría tiene estatuto constitucional.²⁸

Ahora bien, históricamente las políticas sociales en México se desarrollaron de forma universalista, proveyendo los mismos bienes y servicios a toda la población, con el objetivo principal de lograr la mejora de la calidad de vida de la sociedad. La universalización de la educación y la salud primaria o preventiva, por ejemplo, ha sido fundamentada a partir de razones de equidad social, y por poseer características de bienes públicos.

En este sentido, las políticas públicas son resultado del momento histórico que vive cada sociedad y los procesos derivados de su entorno sociocultural, político, ambiental y económico; como también, de los cambios y transformaciones que éstas generan. El análisis de las políticas requiere considerar la dimensión temporal (período histórico) y espacial (lugar), a partir de la cual surgen, se formulan e implementan, aspectos éstos que permiten evidenciar el contexto en el que ocurre y las consideraciones implícitas o explícitas que los actores sociales tienen sobre lo que acontece en la sociedad.

En México hay 37.5 millones de personas jóvenes entre los 12 y los 29 años (31.4% de la población nacional). De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud, 6.8 millones tienen entre 12 y 14 años, 10.8 millones entre 15 y 19, 10.7 millones entre 20 y 24 y 9.3 millones entre 25 y 29, por todo ello, se trata de uno de los grupos etarios más numerosos, que en 2020 alcanzará su nivel más alto. No obstante, el

²⁸ Ernesto Rodríguez, *Políticas públicas de juventud en América Latina: Avances concretados y desafíos a encarar en el marco del año internacional de la juventud*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO, Brasilia, 2010, p. 11.

problema principal de este grupo de población es la pobreza, pues casi la mitad de vive en dicha situación.

El análisis de las políticas públicas en materia de juventud parece indicar que esta políticas no han logrado atender articuladamente la presencia evidente de jóvenes en la mayor parte de los principales problemas de las sociedades, con el diseño y la implementación de respuestas integrales, pertinentes y oportunas, en la medida en que siguen exageradamente concentradas en la niñez y siguen operando con lógicas tradicionales (sectoriales, centralizadas, burocratizadas) que ya no responden a los principales desafíos del siglo XXI.

3.1 Políticas públicas en el ámbito de la educación

Hoy en día, la juventud vive en circunstancias muy distintas de las que les tocó vivir a las generaciones pasadas. Los cambios experimentados en el orden de lo social, cultural, económico, político y demográfico han abierto nuevas y mayores oportunidades para las personas jóvenes, a la vez que nuevas y viejas problemáticas para su desarrollo personal y su inserción y participación en la sociedad. Así, por ejemplo, no obstante haber nacido y crecido en medio de las recurrentes crisis económicas que han azotado a México en las últimas dos décadas, a la juventud de hoy le ha tocado vivir en una época en la que las oportunidades de ingresar y avanzar en la escuela se han multiplicado, de manera que su nivel de escolaridad es superior al de las generaciones anteriores.

Así, la educación escolarizada ha pasado a ocupar un lugar central en el proceso de socialización y formación de la juventud, constituyendo la actividad fundamental con la que general e idealmente se asocia la existencia a esta etapa de la vida.

De igual manera, pese al éxito de algunos programas destinados a la formación y capacitación profesional de los jóvenes; la cuestionable calidad de las propuestas educativas formales e informales; la segmentación y descoordinación de los

contenidos curriculares; la constante y elevada tasa de desempleo; la proliferación de las actividades laborales informales, y la ausencia de mecanismos políticos e institucionales capaces de cohesionar los intereses de los jóvenes, cuestionan la supuesta revalorización del rol de las nuevas generaciones como actores estratégicos del desarrollo. En este contexto se registra la pérdida de valor de las propuestas de formación educativa y profesional que parecen guardar relación con el problemático acceso al empleo digno y productivo.

Los resultados de diversas políticas públicas han llamado la atención sobre el productivo vínculo entre las generaciones jóvenes y las tecnologías de la información y la comunicación, y a la vez llama la atención sobre la escasa y casi nula incorporación efectiva de tales tecnologías a la dinámica de la enseñanza media.

En suma, es evidente que deberá impulsarse una línea de acción de la política pública educativa en torno al tema de la adaptación e incorporación tecnológica que podría tener una gran potencialidad a futuro, pero seguramente se trata de una línea de acción que enfrentará dificultades evidentes si los esfuerzos se realizan solo desde el sistema educativo. La propia experiencia indica que otros actores (las familias, las comunidades, otras instituciones públicas y privadas) son claves para encarar exitosamente la masificación correspondiente y para colaborar con la cohesión social y la ciudadanía juvenil.

3.2 Políticas públicas en el ámbito de la salud

La salud de las personas jóvenes es un elemento clave para el progreso social, económico y político de nuestra sociedad. No obstante, con demasiada frecuencia las necesidades y los derechos de la juventud no figuran en las políticas públicas, ni en la agenda del sector salud, excepto cuando su conducta es inadecuada. Uno de los factores que contribuye a esta omisión es que éstos en comparación con los

restantes grupos poblacionales sufren de pocas enfermedades que ponen en riesgo sus vidas.

Sin embargo, aunque gran parte de los hábitos nocivos para la salud adquiridos durante la juventud no se traduce en morbilidad o mortalidad, sí lo hace en años posteriores. De hecho, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que 70% de las muertes prematuras en el adulto se deben a conductas iniciadas en la adolescencia.

Cabe destacar que, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA), para 2011, la prevalencia de consumo de drogas ilícitas se mantuvo en 1.5%, mientras que el de las lícitas incrementó significativamente, como lo muestra la ingesta de alcohol que paso de 42.1% en 2005, a 52% en el año 2010, lo significa un aumento de 10 puntos porcentuales. Asimismo,

A las condiciones anteriores, se suma un reto central que enfrenta la juventud y que tiene que ver con la falta de acceso a información, a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, y a oportunidades de desarrollo que respondan a los cambios biológicos, cognitivos, y socio-emocionales que se presentan en este tiempo de la vida. Esta carencia es lo que en parte contribuye a que México se ubique como el país de la OCDE con la tasa más alta de embarazo en adolescentes, lo que representa un relevante problema de salud pública ya que las adolescentes tienen dos veces más probabilidades de morir por complicaciones en el embarazo o el parto que las mujeres adultas.²⁹

Por todo ello, en la última década se ha propuesto un enfoque integral de desarrollo humano centrado en una estrategia de promoción de salud, y que invertir en la juventud supone un ahorro futuro para las sociedades. De esta manera, el gran desafío de los próximos años será utilizar este marco para desarrollar programas

²⁹ Carlota Sampayo, Teodora Márquez, Eduardo Ortega, Arturo Salazar, “El embarazo en adolescentes, un verdadero problema de salud pública en México”. *Journal of Negative and No Positive Results*, México, 2019, p. 307.

integrales, recolectar información desagregada, mejorar el acceso a los servicios, mejorar el ambiente donde viven, comprometerse con la promoción de salud, mejorar el vínculo entre escuelas, familias y comunidades, apoyar la transición a la edad adulta, utilizar un enfoque de género en los servicios, fomentar la participación juvenil y promover la articulación interinstitucional. Todas estas recomendaciones se describen a continuación.

1. Incrementar el acceso y la producción de información. Los países y los ministerios de salud, educación y juventud deben continuar recolectando información básica sobre la situación del desarrollo integral de la juventud. Para la próxima década se deberá recolectar, además de los indicadores clásicos de salud, otros indicadores de desarrollo y resiliencia. Esta información debería estar desagregada por grupos de edad, género, urbano/rural. Así, podrá servir como una herramienta para influir en el diseño e implantación de políticas públicas, planes y programas, y para desmentir mitos que perjudican a las personas jóvenes. En la próxima década también se deberán documentar aquellas experiencias que son eficaces y efectivas, y abandonar aquellas que no sirven en la promoción del desarrollo y la salud de la juventud.
2. Mejorar el acceso a los servicios de salud. Los países que están reformando el sector salud deben asegurar el acceso equitativo de toda persona joven a un paquete mínimo de servicios integrales de salud que incluya un componente de promoción de la salud y prevención de las enfermedades. Además, deben asegurar el derecho legal a la confidencialidad y privacidad, establecer servicios de calidad centrados en sus necesidades, e incluir la participación juvenil en el diseño y la prestación de estos servicios.
3. Mejorar el ambiente donde viven las personas jóvenes. Los gobiernos deben apoyar, fortalecer y preservar a las familias y comunidades a través de su

empoderamiento, diseñar políticas y leyes que mejoren las condiciones sociales y económicas de las familias, mejorar los servicios y recursos comunitarios y disminuir la exposición a la violencia y a condiciones y conductas no saludables.

4. Crear normas sociales positivas y comprometerse con la promoción de salud. Los medios de comunicación deben ser parte de la solución, y no el problema, promoviendo mensajes positivos de salud. Se deben crear oportunidades para que se involucre y adopte conductas saludables por medio de información, desarrollo de competencias sociales y habilidades para la vida.
5. Mejorar el acceso a la educación e incrementar el papel de la escuela en la salud de la juventud. Se deben promover políticas educacionales que aseguren los logros de los estudiantes y que mejoren el vínculo entre escuelas, familias y comunidades. Un desafío importante es disminuir la brecha en el acceso a la educación que existe entre la juventud rural y la urbana y en aquellos de distintos niveles socioeconómicos. También es importante desarrollar políticas integrales de educación que incluyan la salud, estableciendo servicios de salud escolares y un currículum de salud.
6. Promover un enfoque de género. Es recomendable que los estudios utilicen información desagregada por sexos para conocer más de cerca la situación de mujeres y varones. También se recomienda incorporar el enfoque de género en la capacitación de profesionales, estructurar servicios de salud sensibles a las diferencias de género, promover la equidad y considerar el desarrollo pleno de los seres humanos sin encasillamientos de “masculino” y “femenino”.

7. Participación juvenil. Un marco conceptual basado en la promoción de la salud y desarrollo requiere que las personas jóvenes sean los protagonistas de su propia historia y actores estratégicos del desarrollo de sus comunidades y sociedades. Organizaciones sociales de salud, de educación, comunitarias y políticas deben dejar que la juventud aporte su visión del mundo, sus habilidades sociales y, sobre todo, su energía, para crear una sociedad mejor. La participación juvenil es un elemento clave para el empoderamiento personal y social, una vía de modernización, una forma de aprovechar oportunidades y fortalecer el tejido social.

8. Articulación interinstitucional. Se debe promover esta articulación a escala comunitaria, regional y nacional, con adecuada distribución de roles y funciones, desarrollando programas articulados, focalizados y con protagonismo juvenil.³⁰

El avance en los principales planteamientos sobre la juventud y la salud ha permitido que se inicien programas y servicios dirigidos a estas poblaciones, en los cuales se reconoce que se encuentran en un período fundamental para la salud, el desarrollo humano y el desarrollo de las sociedades. Por tanto, debe ir acompañado de estudios e investigaciones que contribuyan al conocimiento de los procesos y trayectorias de las personas jóvenes

3.3 Políticas públicas en el ámbito laboral

Prácticamente desde que existe un registro sobre el mercado de trabajo, la juventud aparece netamente discriminada en términos de inserción laboral. De acuerdo con Rodríguez, desde la década de 1970, las personas jóvenes son alrededor de la mitad de los desempleados y subempleados (siendo sólo un tercio de la población

³⁰Matilde Maddaleno, Paola Morello, Francisca Infante-Espínola, “Salud y desarrollo de adolescentes y jóvenes en Latinoamérica y El Caribe: desafíos para la próxima década”, *Salud pública México*, vol. 45, supl.1, enero, Cuernavaca, 2003, p. 146.

activa), más allá de las coyunturas de crisis o expansión económica, y más allá también del tipo de gobierno predominante o de la estructura económica que se considere.³¹

No obstante, desde comienzos de la década de 1990 se están desarrollando varios programas con un enfoque diferente, que cuentan con algunas características básicas comunes:

1. Están focalizados en personas jóvenes excluidas, pertenecientes a hogares de escasos recursos, que cuentan con escasos niveles de capital social y en general son desertores del sistema educativo;
2. La implementación se realiza a partir de la contratación competitiva de cursos mediante licitaciones a las que acceden instituciones de capacitación públicas y privadas;
3. Son cursos cortos que tienen dos componentes básicos, incluyendo el dictado del curso y una pasantía laboral en empresas;
4. En algunos se incluyen componentes de formación social y ciudadana, complementaria a la capacitación laboral;
5. El Estado se reserva el cumplimiento de roles ligados al diseño, la supervisión y la evaluación, renunciando a la ejecución directa;
6. Los beneficiarios reciben como incentivo durante su participación en el programa algunos viáticos para cubrir transporte y/o alimentación básica.³²

El panorama laboral de la juventud mexicana muestra que está muy alejada de un trabajo decente. Gran parte de las dificultades en la incorporación laboral digna o decente se debe, principalmente, a un insuficiente crecimiento económico y una

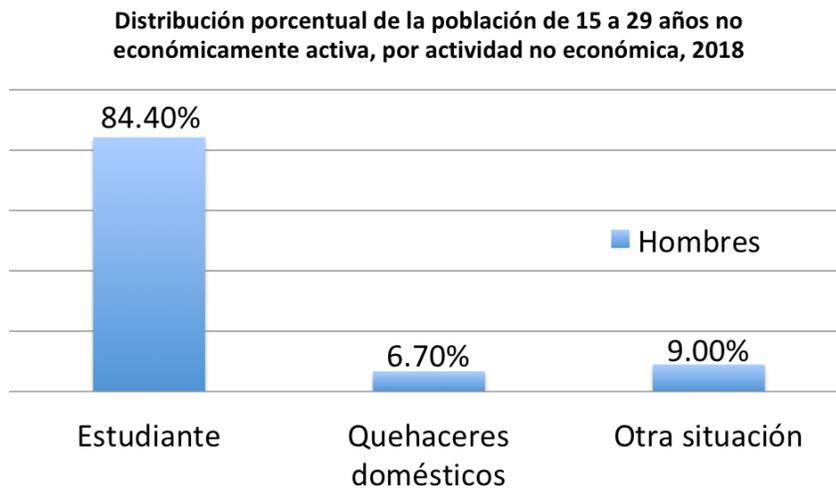
³¹ Orlandina de Oliveira, “Jóvenes y precariedad laboral en México”, *Papeles de población*, vol.12. número 49, julio-septiembre, Toluca, 2006, p. 153.

³² María de Ibarrola, “Los cambios estructurales y las políticas de capacitación y formación para el trabajo en México. Un análisis de la expresión local de políticas nacionales”, en Enrique Pieck (coord.), *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social*. Universidad Iberoamericana, México, 2001, p. 223

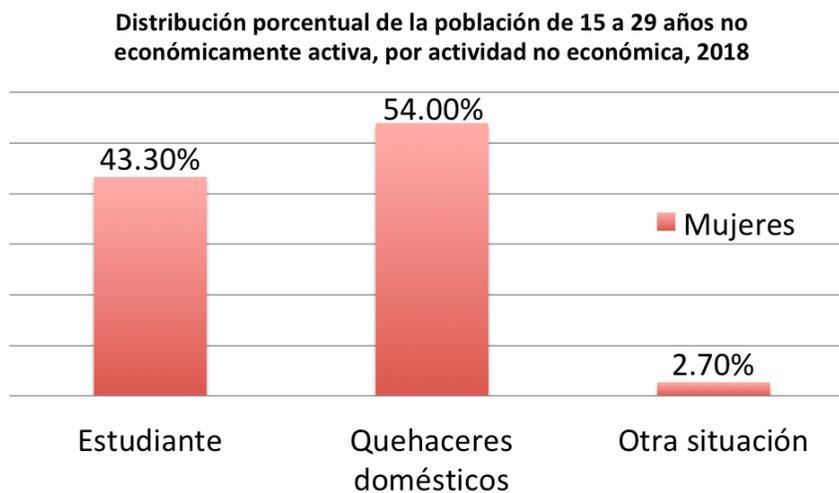
baja productividad que permita la creación de mejores empleos; asimismo, a diversos obstáculos: baja escolaridad, desvinculación del sistema educativo con el productivo, alta proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan, elevadas tasas de desempleo de este sector, entre otros.

Por el lado del crecimiento económico, puede decirse que en la primera década del presente siglo su desempeño ha sido inferior al 4.5%, porcentaje considerado como el punto de inflexión para que el mercado demande mano de obra juvenil; por su parte, la baja productividad impulsa la creación de empleos precarios.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en México, en 2018, el desempleo juvenil alcanzó a 662 mil 796 personas; la cifra más alta durante los últimos tres meses de dicho año. Asimismo, dicho organismo señaló que la desocupación entre las personas jóvenes de 15 a 24 años, económicamente activas, se disparó de 6.7% a 7.5% entre octubre y diciembre del 2018. Esto implicó la integración 62 mil 697 personas jóvenes a las filas de la desocupación; quienes, a pesar de tener disposición para trabajar y buscar una oportunidad, permanecieron sin sustento laboral. Cabe destacar la diferencia entre las actividades que realizan mujeres y hombres jóvenes, que no pertenecen a la población económicamente activa, lo que genera una significativa diferencia entre sexo.



Fuente: INEGI, “Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud”.



Fuente: INEGI, “Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud”.

En México, la realidad es muy clara, la tasa de desempleo es más alta para los egresados universitarios que para las personas jóvenes que cuentan sólo con nivel de bachillerato. Es decir, desafortunadamente existe un desequilibrio en cuanto a las habilidades que pueden ofrecer los profesionales recién egresados, ello en relación a las exigencias que pide el sector laboral. La OCDE estima que con base en las tendencias actuales, las personas jóvenes mayores de 22 años tardarán aproximadamente un año y medio en colocarse en algún puesto y, cuando lo logran,

su salario será incluso menor al que obtiene un trabajador con estudios de secundaria.³³ El panorama que brinda nuestro país para los que están próximos a egresar es desalentador; porque los universitarios cargados de ilusiones y sueños sabrán que eso no basta, que los conocimientos adquiridos no son razón suficiente para emplearse.

Ahora bien, en lo que hace a los programas relacionados directamente con la juventud, se han desarrollado dos tipos básicos de experiencias, que han tratado de partir de dicha dicotomía: por un lado, se han desplegado programas relacionados con los sectores en situación de pobreza y, por otro lado, se han desarrollado experiencias destinadas a formar futuros empresarios. Pero en ambos casos, la clave parece ser el objetivo de tratar de desarrollar lo que se ha dado en llamar “cultura emprendedora”, y no en organizar programas para combatir la pobreza, que luego fracasan porque no cuentan con los niveles de viabilidad económica necesarios.

3.4 Políticas públicas en el ámbito de la seguridad ciudadana

Si bien la violencia afecta a toda la población en general, son los sectores más postergados y en desventaja social, los que resultan particularmente impactados. Las personas jóvenes, en especial los varones, se ven involucrados en esta problemática y en los delitos enmarcados en la pobreza y la desocupación laboral.

La violencia juvenil se ha convertido en algo incomprensible, en una penosa realidad de las sociedades actuales. A grandes rasgos, la violencia ha desensibilizado el valor de la vida y el respeto humano, con un notable deterioro de la referida "confianza social", tanto de parte las autoridades, como de la población civil.

³³ OCDE, “El futuro del trabajo ¿Cómo se sitúa México?”, Disponible en: <https://www.oecd.org/mexico/Employment-Outlook-Mexico-ES.pdf> Consultado en diciembre de 2019.

Inclusive entre la juventud que se han desarrollado en medio de la violencia adquiere respuestas violentas como normales.

Aunque el tema de la inseguridad ciudadana aparece en el primer lugar de las encuestas sobre preocupaciones públicas, las discusiones de política pública alrededor de la misma han adquirido menos prominencia. Por ello, a partir de los resultados en materia de seguridad, cabe mencionar la importancia de ampliar la implementación de políticas públicas que terminen con la espiral de violencia que hoy sufren las personas jóvenes.

Los desafíos que plantea la participación creciente de la juventud en la comisión de diversos delitos, así como su involucramiento en diversas manifestaciones de violencia (tanto en su calidad de víctimas como en su calidad de victimarios), están siendo cada vez más y mejor atendidos en las políticas públicas. Sin duda, los resultados de estas políticas deberán comprobarse en un mediano plazo.

A partir del análisis de Rodríguez, se pueden mencionar que las respuestas que se han venido implementando se han puesto en práctica desde lógicas muy diferentes y han logrado resultados también diversos.

1. El enfoque de “seguridad ciudadana” prioriza la protección de bienes y de personas y actúa en consecuencia;
2. El enfoque de “salud pública” funciona sobre la base de la identificación de factores de riesgo y factores protectores, tratando de limitar los primeros y potenciar los segundos;
3. El enfoque de “derechos humanos” opera desde un fuerte apego a la ley, denunciando constantemente las violaciones que se producen, sobre todo en contra de la juventud;
4. El enfoque “económico”, centra sus razonamientos en los costos de la violencia, tratando de identificar los incentivos y desincentivos que habría que

manejar para incidir en la disminución de los elevados niveles de violencia existentes.³⁴

Las diversas experiencias han demostrado que los enfoques preventivos logran más y mejores impactos que las estrategias puramente represivas o “moralistas”. Incluso, diferenciando niveles se constata que las experiencias de prevención “inespecífica” (destinadas a todas las personas jóvenes, en general) son las más eficaces y aún en el terreno de las experiencias destinadas a “jóvenes vulnerables”, se han logrado impactos más relevantes desde el apoyo a la inserción laboral y el fomento de la participación ciudadana de la juventud. A su vez, las campañas “moralizadoras”, el fomento de “espacios específicos para la participación juvenil” (casas de la juventud, clubes juveniles) y los programas de “mano dura”, no han logrado los resultados esperados o han agigantado los problemas que se pretendió solucionar.

Por consiguiente, parece evidente que las mejores opciones para operar en el futuro están en el campo de la denominada “prevención inespecífica”, desplegando intervenciones destinadas a todas las personas jóvenes, y centradas en la generación de espacios para el encuentro, los intercambios, la participación.

Los problemas existentes en el dominio de las políticas públicas de juventud en general, y los que se evidencian en el funcionamiento de las instituciones gubernamentales de juventud en particular, no pueden resolverse por la simple vía de dotar a estas últimas de más recursos (humanos, infraestructurales y financieros). Hace falta instalar verdaderos “sistemas institucionales de juventud”, estructurados en base a la labor de diversas redes interinstitucionales, operando en diferentes esferas específicas, operando con una precisa distribución de roles y

³⁴ Ernesto Rodríguez, *Políticas públicas de juventud en América Latina: Avances concretados y desafíos a encarar en el marco del año internacional de la juventud*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESO, Brasilia, 2010, p. 22.

funciones (respondiendo colectiva y concertadamente a la pregunta: “quién hace qué”) superando el aislamiento con el que se opera hasta el momento.

Conclusiones y nueva agenda de investigación

A partir de los datos mostrados en el primer capítulo, se pudo observar que, en el caso de la educación, los jóvenes han ido avanzando en la cobertura de educación media superior y superior. No obstante, esto, cuando salen al mercado laboral se enfrentan con un alto nivel de desempleo, así como una marginación respecto a las prestaciones laborales competentes a todo trabajador. En materia de salud pasa algo semejante, la población joven es la más vulnerable al quedar desamparada a partir de los 18 años, pues hasta antes de su mayoría de edad, depende en muchos casos de los servicios de salud brindados a sus padres.

Finalmente, en lo referente al tema de violencia, se observó que los jóvenes son víctimas de violencia como perpetradores de la misma. Llama la atención la violencia que ejercen los jóvenes varones, pues son estos dentro de este grupo poblacional, los que mayormente cometen los delitos, ya sea hacia las mujeres o hacia los mismos hombres. Las instituciones encargadas de la prevención de la violencia tendrán que enfocar sus esfuerzos a la población joven, pero cuidando de manera especial al sector masculino.

Con base en la información expuesta, se percibe un constante cambio en pro de las juventudes, considerando la diversidad y multiplicidad de necesidades, problemas y conflictos a los que se enfrenta este sector poblacional, es importante apoyarles durante esta etapa, ya que son la población que en un futuro controlara todos los sectores y sistemas que rigen a nuestra nación, ayudarles a ser mejores ciudadanos, es una de las grandes metas que se deben cumplir.

Se destacó que en el proceso de formulación e implementación de una política pública inciden varios factores, entre ellos el tiempo de implementación, los recursos financieros, la capacidad del Estado para implementarla, los instrumentos de gobierno y los operadores de la política. La relación que se establece entre el

operador (agente) y el titular de los derechos (principal) determinará, en gran medida, el rumbo de la política. En este sentido, este capítulo destacó las principales dificultades de la política pública de juventud con el fin de brindar ventanas de oportunidad en la implementación de una nueva generación de políticas públicas para las personas jóvenes.

Para próximas investigaciones se presentan como base las siguientes ideas:

La formulación de una agenda juvenil que desarrolle la participación política de las juventudes desde el núcleo del partido político, permitirá que exista una agenda juvenil en el propio trabajo diario de la institución y a partir de aquí, la generación de políticas públicas acordes a las necesidades juveniles.

El empoderamiento político de las juventudes debe seguir un proceso metodológico que incluya el desarrollo de la seguridad, salud, empleo y educación, tomando en cuenta que, el brindar políticas públicas relacionadas al generar oportunidades integrales, se puede incentivar el interés por los sucesos y la cultura política.

Bibliografía

Monográfica:

De Oliveira, Orlandina, “Jóvenes y precariedad laboral en México”, *Papeles de población*, vol.12. número 49, julio-septiembre, Toluca, 2006.

De Ibarrola, María, “Los cambios estructurales y las políticas de capacitación y formación para el trabajo en México. Un análisis de la expresión local de políticas nacionales”, en PIECK, Enrique (coord.). *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social*. Universidad Iberoamericana, México, 2001.

Escalante Gonzalbo, Fernando, *El homicidio en México entre 1990-2007. Aproximación estadística*, México, COLMEX-SSPF, 2009.

Maddaleno, Matilde, Paola MORELLO, Francisca INFANTE-ESPÍNDOLA, “Salud y desarrollo de adolescentes y jóvenes en Latinoamérica y El Caribe: desafíos para la próxima década”, *Salud pública México*, vol. 45, supl.1, enero, Cuernavaca, 2003.

Marcial, Rogelio, Políticas públicas de juventud en México: discursos, acciones e instituciones, en *Revista Universitaria de Desarrollo Social*.

Reguillo, Rossana (Coorda.), *Los jóvenes en México*, México, FCE-Conaculta, 2010.

Rodríguez, Ernesto. *Políticas públicas de juventud en América Latina: Avances concretados y desafíos a encarar en el marco del año internacional de la juventud. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. UNESCO, Brasilia, 2010.

Trucco, Daniela y Ullmann, Heidi (eds.), *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2015.

Sampayo, Carlota, Teodora MÁRQUEZ, Eduardo ORTEGA, Arturo SALAZAR, “El embarazo en adolescentes, un verdadero problema de salud pública en México”. *Journal of Negative and No Positive Results*, México, 2019.

Documental:

CONAPO, *Colección. Proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2016-2050. República Mexicana*, México, CONAPO, 2019.

CONAPO, *La situación demográfica de México 2018*, México, CONAPO, 2018.

CONAPO, *Programa Nacional de Población 2014-2018*, México, DOF, 2014.

CONSEPP, Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud, Informe de Actividades 2018.

Instituto Mexicano de la Juventud, *Programa Nacional de Juventud 2014-2018*, México, DOF, 2014.

INEGI, *Anuario Estadístico por Entidad Federativa*, México, INEGI, 2005.

INEGI, *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Estados Unidos Mexicanos*, México, INEGI, 2015.

INEGI, *Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa*, México, INEGI, 2018.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2005.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2005.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2005.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2005.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2006.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2006.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2006.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2006.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2007.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2007.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2007.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2007.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2008.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2008.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2008.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2008.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2009.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2009.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2009.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2009.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2010.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2010.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2010.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2010.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2011.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2011.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2011.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2011.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2012.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2012.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2012.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2012.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2013.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2013.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2013.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2013.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2014.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2014.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2014.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2014.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2015.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2015.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2015.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2015.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2016.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2016.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2016.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2016.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2017.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2017.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2017.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2017.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2018.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2018.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, tercer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2018.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2018.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2019.

INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre* (Base de datos), México, INEGI, 2019.

INEGI, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (Bases de datos) México, INEGI, 2011.

INEGI, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (Bases de datos) México, INEGI, 2012.

INEGI, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (Bases de datos) México, INEGI, 2013.

INEGI, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (Bases de datos) México, INEGI, 2014.

INEGI, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (Bases de datos) México, INEGI, 2015.

INEGI, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (Bases de datos) México, INEGI, 2016.

INEGI, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (Bases de datos) México, INEGI, 2017.

INEGI, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (Bases de datos) México, INEGI, 2018.

INEGI, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (Bases de datos) México, INEGI, 2019.

Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, Texto vigente, DOF, 1999.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Texto vigente. DOF, 2014.

SEP, *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2008-2009*, México, SEP, 2009.

SEP, *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2009-2010*, México, SEP, 2010

SEP, *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2010-2011*, México, SEP, 2011.

SEP, *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2011-2012*, México, SEP, 2012.

SEP, *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2012-2013*, México, SEP, 2013.

SEP, *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2013-2014*, México, SEP, 2014.

SEP, *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2014-2015*, México, SEP, 2015

SEP, *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2015-2016*, México, SEP, 2016.

SEP, *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2016-2017*, México, SEP, 2017.

SEP, *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018*, México, SEP, 2018.

SEP, *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019*, México, SEP, 2019

SSA, *Encuesta Nacional de Salud 2000* (Bases de datos), México, SSA, 2000. SSA, *Encuesta Nacional de Salud 2000* (Bases de datos), México, SSA, 2006. SSA, *Encuesta Nacional de Salud 2000* (Bases de datos), México, SSA, 2012.

Recursos electrónicos:

Programa Nacional de Juventud 2002-2006 (PROJUVENTUD)

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/3_jyd.htm

Organización para la cooperación y desarrollo económicos, “El futuro del trabajo ¿Cómo se sitúa México?”, Disponible en: <https://www.oecd.org/mexico/Employment-Outlook-Mexico-ES.pdf> Consultado en diciembre de 2019.

INEGI, “Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud (12 de agosto)”

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/juventud2019_nal.pdf

Gobierno de la Ciudad de México, “Las y los jóvenes”

<http://data.copred.cdmx.gob.mx/por-la-no-discriminacion/las-y-los-jovenes/#:~:targetText=Las%20y%20los%20j%C3%B3venes%20en%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico%2C%20algunos,la%20menor%20proporci%C3%B3n%20de%20j%C3%B3venes.>